

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °039
DE 05 DE AGOSTO DE 2025**

FECHA Y HORA:	Agosto 05	7:00 PM
TEMA PRINCIPAL:	INFORME DE LA SECRETARIA DE MOVILIDAD	
SESIÓN No:	039	
PONENTE:	SECRETARIO DIEGO ARMANDO ORTIZ GALINDO.	
PROXIMA SESION:	Agosto 05	7:00 PM

Siendo las 7:06 p.m se da inicio a la sesión

ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Himno a Caldas.
4. Informe de la Secretaría de Movilidad, a cargo del secretario Diego Armando Ortiz Galindo.
5. Comunicaciones.
6. Proposiciones y asuntos varios.

PUNTO PRIMERO: llamado a lista y verificación del quorum

NOMBRE DEL CONCEJAL	ASISTENCIA
Arango Valencia, James Andrés	Presente.
Baena Ramírez, Juan Camilo	Presente.
Bedoya Castaño Jaime	
Espinosa Castro Ángela María	Presente
Guzmán Echeverry Fabio De Jesús	Presente.
Hurtado Betancur Jonathan	
Jiménez Granado John Freddy	
Quiroz Colorado Astrid Janet	
Querubín Loaiza Sebastián	
Restrepo Henao Jennifer	
Rodríguez Molina, José David	Presente.
Sepúlveda Redondo Juliana	Presente.

ACTA SESIÓN ORDINARIA N °039
DE 05 DE AGOSTO DE 2025



Velásquez Ortiz Jairo	Presente
Vergara Ochoa Luis Anibal	Presente
Yepes Torres Luis Hernando	Presente

Los concejales que estén de acuerdo con el orden del día, por favor, levanten la mano.

Le informo, señor presidente, que el orden del día fue aprobado por nueve concejales de nueve presentes. Continúe, por favor.

Tercer punto: Himno a Caldas.

Cuarto punto: Informe de la Secretaría de Movilidad a cargo del secretario Diego Armando Ortiz Galindo.

Le damos la bienvenida al secretario de Movilidad del municipio, Diego Ortiz. Bienvenido, Diego, al recinto del consejo. Cuando pueda, tenga el uso de la palabra:

Diego, algo importante: usted tendrá 40 minutos para rendir el informe. Muchas gracias.

SE LE DA EL USO DE LA PLABRA AL SECRETARIO DIEGO ORTIZ GALINDO:

Buenos días para todos y todas. Mesa directiva, concejales, funcionarios de la Secretaría de Movilidad y personas que nos ven en las redes. Procederé entonces a hacer el informe de gestión a corte del 30 de julio.

El contenido del informe abarca:

La Secretaría de Movilidad y el Plan de Desarrollo Creemos 2024-2027.

Informe de la Secretaría por áreas y programas.

Situación de la planta de personal de la entidad.

Obras públicas y proyectos de infraestructura en ejecución.

Contratación y plan operativo anual de inversiones.

Indicadores del plan de acción.



Concejo
de Caldas
Antioquia

ACTA SESIÓN ORDINARIA N °039 DE 05 DE AGOSTO DE 2025

En el Plan de Desarrollo, la Secretaría de Movilidad está inmersa en el Plan Nacional de Desarrollo, en el pilar Seguridad Humana y Justicia Social. Dentro del plan de desarrollo, creamos en la dimensión económica, en el sector de movilidad y transporte. La línea es inversión autónoma desde la gobernanza, y la Secretaría de Movilidad está compuesta por dos proyectos: uno enfocado al fortalecimiento del transporte de alta y mediana capacidad, responsable de cinco actividades, y otro, el plan de movilidad sostenible, con 48 actividades y ocho corresponsables.

El primer proyecto tiene varias actividades, entre las más importantes: mesas de trabajo con transportadores, control operativo y sensibilización sobre la informalidad, campaña "Me muevo en amarillo", campañas para incentivar el uso del servicio público de transporte y control del servicio público tipo colectivo.

El segundo proyecto incluye seguridad vial, mejoramiento de señalización, red semafórica, conexión con la región del oriente antioqueño, promoción y difusión para la seguridad del transporte, y una mesa técnica permanente sobre movilidad y transporte público.

Estos son los dos ejes principales de la Secretaría.

En ejecución por proyectos, la Secretaría cuenta con tres fondos:

Rubro 01: fondos comunes.

Rubro 237: órdenes de comparendo.

Rubro 232: zona de estacionamiento regulado.

El funcionamiento general tiene un avance del 98%, el proyecto número dos un 54%, y el proyecto número uno un 9%.

Ahora, pasamos a la segunda parte que es el informe de la Secretaría por áreas y programas.

Bueno, vamos a iniciar con el primer rubro, que son trámites y servicios. Dentro de las metas que se propuso para este año, está el recaudo de 1,604 millones de pesos. El presupuesto final quedó en 1,625 millones, y hasta el 25 de julio se ha recaudado 1,324 millones de pesos, para un total del 81%. Evidenciamos que, al 28 de julio, llevar un 81% de los ingresos es un balance positivo.

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °039
DE 05 DE AGOSTO DE 2025**

Acá vemos también todos los trámites que se encuentran en la secretaría: duplicado y placa, cancelación de licencia, derechos de traspasos, matrículas iniciales, cancelación de matrícula, duplicado de placa, entre otros.

El segundo rubro es el 232, zona de estacionamiento regulado. Para el año pasado, se tuvo una ejecución del 100%, y en el año 2025, el porcentaje de recaudo ha sido del 94%, teniendo en cuenta que se proyectaron 84 millones de pesos y se han recaudado 79 millones de pesos al 30 de julio.

Las multas de tránsito, que corresponden al rubro 237, tienen una meta de 1,136 millones de pesos. Hasta ahora, se han recaudado 585 millones de pesos, lo que representa un 52%.

Impacta también el proyecto número dos. Este año, no sé si recuerdan, cuando estábamos aprobando el presupuesto, teníamos una meta para superar los 2,000 millones de pesos. Es algo que nunca se había logrado por parte de la Secretaría. Lo mencioné en algún momento: fortalecer los trámites y servicios de la Secretaría. Hasta el momento, ha tenido un buen comportamiento en cuanto a ingresos.

En la proyección que tenemos, esperamos superar los 2,000 millones de pesos al 30 de diciembre.

Una de las áreas de la Secretaría es la inspección de tránsito: solicitud de audiencias, accidentes (43), audiencias por comparendo (11), audiencias de ratificación (10), audiencias de embrague (7), total de audiencias (171). La accidentalidad con heridos es de 28, y hay 3 muertos, para un total de 31.

Hasta ahora, llevamos cinco muertos, pero ¿qué nos sucede cuando hay un accidente, por ejemplo, en el suroeste, en Titiribí o en los límites con Amaga. Si la persona es trasladada al Hospital Municipal de Caldas, le toca atenderlo a los agentes de tránsito. Ya nos ha pasado en dos casos.

Si la persona muere en el hospital de Caldas, y es atendida por los agentes de tránsito, ese dato se suma al indicador del municipio.

En el área de transporte, tenemos el PES, que es el Plan Estratégico de Seguridad Vial. Es un plan que nunca se había implementado en el municipio.

Ya actualizamos la norma, estamos haciendo un diagnóstico con metodología de entrevistas y rastreo documental, lo cual es bastante dispendioso porque en el informe también tenemos que caracterizar a todos los conductores en la Secretaría de Movilidad, en la administración,

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °039
DE 05 DE AGOSTO DE 2025**



así como los vehículos que ingresan, los proveedores y las personas con vehículos dentro del municipio.

También estamos haciendo un diagnóstico de los posibles riesgos en el parque automotor de la administración. Ya lo tenemos muy avanzado y esperamos tenerlo listo para este mes.

Hacemos control exigiendo el PES a otras empresas. Por ejemplo, en una visita que hicimos a una zona industrial de La Tolva, también en Frico y en las empresas de la variante, solicitamos el plan estratégico de seguridad vial. Pareciera que algunas empresas no le dan mucha importancia, pero cuando les explicamos la obligación de tenerlo, y que en ese plan se analizan los riesgos del parque automotor, han allegado el plan a la secretaría.

Este plan es muy importante para todas las empresas con parque automotor, incluso para establecimientos de comercio con domiciliarios, ya que deben tener su PES para evitar riesgos en la prestación del servicio.

El plan local de seguridad vial se creó mediante el decreto municipal 911 de 2025 y el decreto de movilización ciudadana. Se realizó el plan de gestión de velocidad, que tiene seis pilares.

Uno de ellos es la seguridad, y otro, la gestión de velocidad, que ha sido uno de los temas más complicados porque no contamos con instrumentos para hacer mediciones.

También estamos trabajando en nuevos riesgos de accidentalidad y en la construcción del plan

"Construcción del plan de atención a víctimas de siniestros viales, que también es uno de los pilares del Plan Local de Seguridad Vial. En este plan, las secretarías tienen que brindarles un acompañamiento a las personas que sufren algún tipo de siniestro vial, sea directamente o indirectamente, como los familiares de la persona que fallece en el siniestro vial.

Dentro de ese plan local, hemos hecho mesas de trabajo con COVID Pacífico y con las empresas. También evaluamos el riesgo de los paraderos. En el municipio de Caldas, contamos con 31 paraderos. En la segunda fotografía, se evidencia el proyecto que le pasamos al Área Metropolitana, ya que en unas conversaciones con el director de transporte, manifestó la posibilidad de podernos ayudar con el mejoramiento de los paraderos y la creación de tres nuevos paraderos que nos faltarían.

Ya se logró gestionar uno con la Constructora Contés, que nos va a hacer la donación de un paradero. También nos falta un paradero en la Escuela Primavera y otro paradero que se

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °039
DE 05 DE AGOSTO DE 2025**



solicitó al Área Metropolitana, que es en la Carrera 45, en la Variante, en la entrada de San Judas.

También hemos hecho visitas a la comunidad que nos lo solicitan por el tema de riesgo que puede generar algunos vehículos. Un ejemplo de ello es el Valle de la Miel, donde han tenido afectaciones por el tonelaje de los vehículos que circulan por esta zona.

El Plan de Atención a Víctimas lo estamos haciendo conjuntamente con el Ministerio Público y la Secretaría de Salud. Nosotros también tenemos un plan que todos estos planes tienen que irse alimentando en el Ministerio de Transporte, que es el Plan Estratégico para el Cumplimiento de las Normas de Transporte Público y Control.

Hemos realizado la actualización del plan con vigencia 2024-2025 y la creación del Comité de Control al Transporte y las mesas de trabajo con los transportadores. Dentro de la reestructuración administrativa que se pretende en la Secretaría de Movilidad, ya es la creación de la dependencia de transporte.

Los agentes hemos estado en capacitación en la Secretaría de Movilidad de Medellín, que es la secretaría que tiene mucho más estructurado el tema de control de la informalidad. Y en ese proceso estamos, y las informaciones que vamos alimentando también al Ministerio de Transporte.

Hemos hecho controles al tema de la informalidad, como la mesa técnica para el transporte público. Ya en el año pasado, hicimos la evaluación, y este año realizamos el plan de acción para el mejoramiento del servicio público de transporte en el municipio.

En la primera fotografía, se evidencia el desfile de la Virgen del Carmen. Al igual que el año pasado, se quiso hacer algo muy importante, y es un desfile que se prolongaba hasta casi un mes. Lo logramos abarcar en tres días: un día salió el servicio público de transporte individual, otro día salió el servicio público tipo colectivo, y el domingo, que ya era el último día, salió el servicio público de transporte de carga.

También hemos hecho acompañamientos a la comunidad en varias comunidades, como el 60, Alto de Minas, y Sifaná, por el estado de la vía que tiene para acceso a la comunidad. Hemos valorado el tema con infraestructura, porque siempre es delicado la vía de acceso para una parte de la comunidad.

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °039
DE 05 DE AGOSTO DE 2025**

Hemos creado dos rutas nuevas de transporte público, una de radio intermunicipal, que es que ya la comunidad de Caldas puede acceder al servicio de transporte en la Terminal del Sur, y una nueva ruta en Aragua, que ya también la comunidad de Aragua tiene el servicio público de transporte.

En la foto del lado, es la reunión que hemos tenido con la comunidad, y ha sido algo importante, porque, por ejemplo, las frecuencias, si el vehículo va a salir a las 5:30 de la mañana o a las 6 de la mañana, muchas de esas frecuencias nosotros las elaboramos conjuntamente con la comunidad.

Hemos hecho esto en varias comunidades, como la Aguacatala, Aragua, Alto de Minas, Sinifaná, y el 60, donde nosotros hemos establecido las frecuencias conjuntamente con la comunidad, lo que ha sido muy positivo. Y creamos un grupo de WhatsApp de cada una de las veredas, donde podemos estar enterados y monitoreados de la frecuencia, si se cumple o no.

Hitos importantes: la normalización para la expedición de tarjetas de operación en los taxis, concurso público, que es un tema que estaba en el limbo jurídico desde el año 2023, ya que hubo un fallo judicial que revocó las resoluciones por las cuales se habían otorgado unas rutas. Todo a raíz de un fallo del Consejo de Estado del año 2006, donde establece que el servicio público... "De transporte terrestre mixto debe agotarse por medio de un concurso de licitación pública, que nos tocó realizar, y la creación de las nuevas rutas de transporte. Y queremos, aparte de estas dos, revisar otra comunidad donde podemos hacer una extensión de la ruta y que puedan acceder al servicio público de transporte.

También hacemos medición a gases. El año 2024 se hicieron 165 mediciones. El año 2025 se han realizado 139 mediciones. Este año, estamos haciendo mediciones de gases cada 8 días, los días sábado, en donde los agentes de tránsito revisan cómo está la medición, si hay que calibrarla, tienen que llevarla a un puesta a punto, y si no lo hace dentro de los 15 días hábiles, ya se procede con la respectiva orden de comparendo.

Cobro persuasivo y coactivo. Se han realizado 308 llamadas de la cartera 2022, en donde se realizaron hasta dos intentos de llamada de cobro persuasivo. Se han realizado 930 llamadas de personas que han recibido un comparendo en el año 2025. También implementamos una nueva modalidad que es el mensaje de texto. Estamos haciendo cada mes enviando mensajes de texto. Hemos enviado más de 1328 mensajes de texto, que también ha sido una estrategia bastante importante. Y ya tenemos la creación de cobro coactivo de los procesos del año 2022, y ya nos encontramos en la etapa de investigación de bienes y ejecución de embargos.

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °039
DE 05 DE AGOSTO DE 2025**

Área de archivo y gestión documental. Cuando nosotros hicimos el traslado del archivo, no teníamos archivadores, ya contamos con 32 archivadores, que nos permite organizar mucho mejor el archivo y la gestión documental. Ya también el personal tiene dotación de computadores, de escáner, de impresoras, que era algo que también se adolecía, y ha sido muy positivo, porque cuando nosotros llegamos, nos pedían un proceso del año 2021 y tocaba empezar a buscar de manera manual las cajas. Pero ya como estamos en el proceso de digitalización, ya tenemos digitalizado 2018, 2019, 2020, 2021. Ha sido un trabajo importante, y el objetivo es digitalizar hasta el año 2025.

Reestructuración de la Secretaría de Movilidad. Son tres etapas: una física, una administrativa y otra operativa. La física ya la llevamos a un 80%, que era darle un mejoramiento en la experiencia del usuario que llegaba a la secretaría y no había un norte de donde se tenía que dirigir. Ya lo estructuramos como lo hacen todas las secretarías de movilidad, que es por medio de taquillas. Si una persona llega a realizar un acuerdo de pago, inmediatamente va a estar el funcionario. Si necesita un estado de cuenta o si va a hacer una solicitud de desembargo, también estará el funcionario correspondiente.

Se trasladó la sala de juntas. En la sala de juntas va a quedar todo lo que tiene que ver con centro de mando inteligente, y esperamos incluir en ese centro de mando también la red semafórica para saber el estado actual de los semáforos. Administrativa, porque queremos crear el área de transporte, como lo dije anteriormente. Y operativa, porque en esa misma reestructuración se pretende aumentar la capacidad operativa de los agentes de tránsito, que en este momento son 14 en el municipio, y teniendo en cuenta que son aproximadamente 30,000 vehículos dentro del municipio, sí se requiere de manera urgente y prioritaria aumentar la capacidad operativa.

El 31 de julio se han realizado 18,83 órdenes de comparendo. Hemos recibido 35 tutelas. Peticiones de consulta, 53; petición de documentos, petición de información, petición ordinaria, 1090. Y digamos que las peticiones que más nos llegan es pico y placa, son 6277, para un total de 7400. Eh, 22 peticiones. Es importante informar que ahí solamente son dos personas para esas peticiones, pero lo hacen de una manera diligente y correcta.

Vehículos inmovilizados. Son 447 vehículos que se han realizado la inmovilización hasta el momento.

Mejoramiento de señalización. Hemos impactado en la primera foto, barrio Cerezos. En la segunda foto, también estamos en zonas escolares, la Goretí, que también lo señalizamos. Hicimos un rap y pasos peatonales. En la tercera fotografía, la carrera 50, que es una zona



Concejo
de Caldas
Antioquia

ACTA SESIÓN ORDINARIA N °039 DE 05 DE AGOSTO DE 2025

que falta señalar desde bomberos hasta antes de llegar a Aragua. También lo hemos hecho en el parque principal. En Aragua se hizo la señalización, pero fue gracias a la gestión de la constructora, que ellos en una conversación que tuvimos nos ayudaron con la señalización y la donación de un paradero para esa zona. Son 700 metros que ellos señalaron, ya todo "Todo Aragua se encuentra señalado, y 200 metros de la carrera 50. Y esperamos, en el transcurso del año, poder conectar ya bomberos con Aragua con señalización.

También hemos hecho resaltos. Ese resalto fue en bomberos, resalto también de la carrera 49, donde estaba el antiguo Pompellano, antibloqueo que hemos hecho entre Cerezos y Mandalay, zona escolar en Primavera, también en la carrera 50, aledaña a... Bueno, sí es la carrera 50. Y hemos señalado otras zonas, la carrera 49 también le hemos dado duro con el tema de la señalización.

Nos queda límites de velocidad, también lo hemos hecho en algunas zonas urbanas como Cristo Rey. Nos falta acopios de taxis. Bueno, yo creo que cada vez que uno va a señalar, porque siempre me gusta estar presente cuando se hace la señalización, una evidencia que Caldas adolece de mucha señalización.

Hasta el momento se han hecho 11 metros. La meta para diciembre son 2000 metros de señalización, pero sabemos que esa es una de las debilidades del municipio.

Movilidad en tu escuela es un programa que nosotros hacemos constantemente, lo hacemos en todas las instituciones educativas urbanas y rurales. Acá también se han unido privados, por ejemplo, cuando lo hacemos en zonas rurales damos kits escolares porque sabemos la necesidad en esas zonas. Pero es un proyecto que es muy bonito y muy importante, porque si no empezamos a hacer pedagogía en la primera infancia, pues ya cuando sean adultos no se va a tener un mejor comportamiento en cuanto al respeto a las señales de tránsito.

Los practicantes, en el momento tenemos 26 practicantes. A mí a veces me preguntan si es que en la Secretaría de Movilidad hay más agentes de tránsito, siempre ha sido los mismos, pero sí fortalecemos con la academia, con In-tránsito, Ideas, Universidad en Envigado, Marco Fidel Suárez, el Sena. Siempre que Caldas sea una buena escuela para los practicantes, ellos también nos apoyan mucho.

En cuanto a la percepción de control en el parque, cuando hacemos los eventos, las capacitaciones, por ejemplo, en la tercera foto, también somos constantes en las capacitaciones a conductores de servicio público de transporte y también para eventos deportivos, como fue el celebrado entre La Corralita y La Corrala la semana pasada.

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °039
DE 05 DE AGOSTO DE 2025**

Movilidad en tu barrio, al igual que Movilidad en tu escuela, es una campaña que hacemos constantemente. Lo hacemos en diferentes barrios, Andalucía, La Miel, Villacapri y Cerezos. Siempre lo hacemos conjuntamente con Policía Nacional y en ocasiones con el ejército, porque sabemos que hay zonas que son difíciles, que son complicadas, pero siempre lo hacemos de manera conjunta.

Gestión en tecnología: se ha gestionado más de 200 millones de pesos. Ahí vemos el Simit, que es para gestión de trámites, para las personas que deseen saber el estado de cuenta o si desean pagar algún comparendo por PCE o si lo van a hacer con tarjeta de crédito. La cámara LPR que nos sirve para los controles inteligentes, los alco sensores que cada 6 meses nos los cambian y calibramos. Antes se pagaba la calibración, ahora es una gestión que se hace cada seis meses por medio del SIMIT.

También una motocicleta de línea Venon 250, que también nos la entregaron la semana pasada, y ya nos encontramos inscribiendo la tarjeta de matrícula de la Secretaría de Movilidad, placa también de Caldas, y nos encontramos en la adecuación de los stickers para que pueda utilizarla uno de los agentes de tránsito.

Con comparendera, cuando nosotros llegamos, había dos agentes que compartían comparendera con otro agente. Ya hoy en día todos los agentes tienen su propia comparendera y señalización para los puestos de control. Y también ya los IPAT, cuando son por accidentes, ya no lo hacemos de manera manual, sino que se hacen de manera digital, y somos el segundo municipio a nivel departamental que tiene ese desarrollo.

Cambiatón de cascos: lo hemos hecho también en zonas rurales y urbanas, en el parque, lo hemos hecho en El Cano, lo hemos hecho en La Clara, en La Salada parte baja, en La Corralita. Se han cambiado más de 257 cascos, y ha sido un evento importante donde la gente lleva su casco viejo y por \$70,000 pesos entregan un casco nuevo y certificado.

Tenemos mucha articulación con la Agencia Nacional de Seguridad Vial. Cada 8 días intentamos hacer uno o dos eventos de capacitación. En el primero, tenemos bici destrezas, que lo hacemos en la mayoría de las veces en el parque principal, donde también hemos encontrado que el 90% de las personas que se paran a hacer la capacitación...

Dentro de esa actividad, se brinda capacitación, se hace mantenimiento preventivo a la bicicleta, se entregan juegos de luces delanteras y traseras para la noche, y se entregan chalecos. Donde hemos evidenciado que el 90% de los ciclistas que pasan son de otros

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °039
DE 05 DE AGOSTO DE 2025**

municipios, y ha sido una experiencia bacana porque las personas manifiestan que es muy bueno, por ejemplo, si vienen de Itagüí, Medellín, Bello, que lo reciban de esa manera.

También lo hemos hecho en el parque de la Locería, capacitación a conductores. Hacemos carro destrezas, moto destrezas. En el tema de educación, sí lo hacemos constantemente, y ha sido un apoyo importante de la Agencia Nacional de Seguridad Vial.

Patrulleritos: seguimos fortaleciendo el programa. Este año se les dio ya la dotación a los patrulleritos. Tenemos inscritos 40 niños, donde les damos clases en temas de seguridad vial, tipos de señales verticales, horizontales, preventivas. Y también ha sido un evento bastante bonito, bastante importante, porque cuando uno hace la sensibilización en educación vial con niños, genera un impacto mucho más positivo y mucho más fuerte, como lo hemos evidenciado hoy en las fotos.

Informe sobre la situación de planta del personal de planta y contratistas, nivel directivo, nivel asesor, nivel profesional, nivel técnico, nivel asistencial. Ahí alcanzamos a ver que hay mucho personal, especialmente agentes de tránsito que son nivel técnico, pero en cuanto a personal vinculado a la Secretaría de Movilidad, hay muy poco personal.

Ya iniciamos el mejoramiento de la red semafórica. Iniciamos el 31 de julio con De Sur, ya se inició realizando un diagnóstico y una instalación de router de una ola verde. Si ustedes logran evidenciar a partir del fin de semana, ya en la carrera 50, todos los semáforos de la misma carrera están en ola verde.

También se va a hacer mantenimiento estructural de dos postes que se cayeron, y también de una pérgola. Y también se va a hacer aforo de velocidades, teniendo en cuenta que los tiempos que tienen los semáforos no son los más adecuados.

Plan operativo anual de inversiones: tenemos en cuanto al proyecto número uno, un 69%. Ahí están cada una de las actividades que mencioné anteriormente, el valor y el nivel de ejecución.

Dentro del plan de desarrollo, hemos realizado por cada una de las actividades algún nivel de ejecución, unos más altos, otros más bajos.

Formulación: tenemos, por ejemplo, revisión de estados financieros para la viabilidad de estudio de la concesión Oriente Antioqueño. Ahí el nivel de porcentaje ha sido poco porque la información que nos han pasado ha sido muy limitada.



Concejo
de Caldas
Antioquia

ACTA SESIÓN ORDINARIA N °039 DE 05 DE AGOSTO DE 2025

Mantenimiento preventivo y calibración de alcosensores: llevamos un 50% porque ya tenemos calibrados los alcosensores, como son las calibraciones cada 6 meses, entonces sería un 50%.

Adquisición de vehículos, mantenimiento: tenemos 60 millones de pesos, se han realizado 22 millones de pesos en cuanto a mantenimiento, y nos encontramos en la etapa contractual de la adquisición de tres motos nuevas.

"Pero apenas nos encontramos en la etapa contractual. Contratación del personal, campañas, puntos seguros, fortalecimiento de cobro coactivo y persuasivo, programas patrulleritos, campaña de movilidad en tu barrio, operativos de revisión de gases... Cada una de las actividades por las áreas que le mostré tiene un nivel de ejecución, algunos presupuestales o otras por gestiones.

Campañas en seguridad vial, mejoramiento de señalización, control operativo a conductores por medios tecnológicos, adquisición de dotación e implementos... Ese sí lo tenemos pendiente para este año.

Operación logística para eventos: 47%, 21 millones de pesos. Mantenimiento de sistemas semafóricos: 95 millones de pesos. Hay una actividad que también nos faltaría, que está proyectada a futuro, y es la adquisición de nuevas redes semafóricas. Tenemos proyectadas dos nuevas redes en dos puntos. Una de ellas es la carrera con calle 131.

Adquisición de combustible, suministro y personalización de especies venales, creación de mesa técnica de trabajo, evaluación actual del TPC... Lo hacemos en compañía con el Área Metropolitana, pero es una funcionaria la que nos apoya en esas mesas de trabajo.

Visitas de campo, visitas a empresas transportadoras, actualización de datos y documentación de las empresas de transporte, asesoría con el Área Metropolitana... Todas estas actividades se encuentran dentro del informe de las áreas.

Asesoría por parte del Área Metropolitana para iniciar el control a través de plataforma de PC del área para la vigilancia. Reestructuración del servicio público de transporte que va alineada al concurso público que tuvimos para normalizar la situación y controlar la seguridad vial por medios tecnológicos.

Esas son ese tipo de controles inteligentes, no se hacen solamente en la Secretaría de Movilidad. Ese tipo de cámaras se entregó a diferentes municipios dentro del Área Metropolitana... Inclusive por fuera del Área Metropolitana, en Envigado, Copacabana, Barbosa, hacen ese tipo de controles inteligentes.

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °039
DE 05 DE AGOSTO DE 2025**



Plan de acción: tiene que ver con cuántas actividades se tienen que realizar en cuanto al proyecto. Fortalecimiento del transporte son 12 actividades. Hemos realizado ocho. Control operativo y de sensibilización de fenómeno de la informalidad, campañas... Hay unas que ya hemos cumplido con la totalidad y hay otras que todavía nos faltan.

Mantenimiento preventivo y calibración de los tres alconsensores, ya los tenemos calibrados. Adquisición de mantenimiento y mantenimiento preventivo... Eso es una constante con el parque automotor de la Secretaría de Movilidad.

Campañas puntos seguros, fortalecimiento y proceso de cobro coactivo y persuasivo, programa patrulleritos... Como son campañas que se van desarrollando en el transcurso del año, uno hace el análisis y lleva el porcentaje de ejecución porque se va ejecutando a través de los meses.

Movilidad en tu barrio, movilidad en tu escuela, operativo revisión de gases... Secretario, tiene, le faltan cuatro diapositivas más, 5 minutos más. Continúe, por favor.

Campaña, sabías que... Campañas de seguridad vial con COVID Pacífico y la ANI... Mejoramiento de señalización le hemos dado bastante duro. Como dije anteriormente, la meta para diciembre son 2,000 metros de señalización.

Control operativo a conductores por medios tecnológicos, operación logística para diferentes eventos, mantenimiento de sistemas semafóricos... Para este año vamos a cumplir con el propósito, como dije anteriormente, queda pendiente es la estructuración de nuevas redes semafóricas. Queremos llegar a ocho redes semafóricas." "Que ese es el propósito. Suministro y personalización de especies venales. Evaluación de la situación actual del TPC en el municipio de Caldas, como lo evidencié anteriormente, son todo ese tipo de campañas que hacemos con las empresas de transporte público, con la comunidad. Esas mesas de trabajo, la creación de grupos, que ese también es una de las metas que han salido muy positivas y en cada ruta donde de pronto no se presentan las o no se cumplen las frecuencias y los horarios, hacemos esas mesas de trabajo con la comunidad, que ha sido muy importante para satisfacer las necesidades de servicio público de transporte.

Asesoría del Área Metropolitana y ya son como todas las actividades que tiene que realizar la Secretaría y el nivel de cumplimiento que hemos realizado. Asesoría por parte del Área Metropolitana, reestructuración del servicio público de transporte público, control a la seguridad vial por medios tecnológicos. Y ya esas serían como todas las actividades que tenemos nosotros dentro del plan de desarrollo.

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °039
DE 05 DE AGOSTO DE 2025**

Hay otra actividad, pero no es de la Secretaría de Movilidad, sino más de Planeación e Infraestructura, que hacia allá queremos apostar y es la creación de una nueva vía en el municipio. Pero ese sí apenas se encuentra en ejecución, pero yo creo que también es una de las deudas históricas que tenemos en el municipio.

Presidente, muchas gracias, secretario Diego. Vamos entonces a abrir el micrófono para las intervenciones. ¿Algún concejal? Bien,

SE LE DA EL USO DE LA PALABRA AL CONCEJAL JONATHAN HURTADO:

Gracias, presidente. Bueno, muy buenas noches para todos los presentes. Buenas noches, mis compañeros concejales. Diego, muy buenas noches y bienvenido al consejo. Diego, primeramente, agradecerte por la labor que haces. En algún momento dije que aquí había unos concejales buenos, la gran mayoría no, pero de los buenos usted. Y se lo reconozco porque se le nota el trabajo, se le nota la pasión de cómo hace las cosas y la entrega, que muchas cosas no funcionen, muchas veces se sale de las manos del secretario y eso lo tengo claro.

Mi intervención. Me voy a centrar en un tema, creo que sabe cuál es, pero antes quiero hacer como una recomendación con respecto al semáforo de la calle el Comercio con la 50. En otras sesiones nos comentaste que se estaban haciendo unos estudios para mirar el tema de los semáforos, el tiempo, cuál cambia primero, acá en el parque, en el orden de cómo este semáforo actúa, primero tienen vía los que suben de la 50, luego los que salen de la 130 y luego los peatones. Yo que ando en moto siempre me pasa lo mismo. Uno en moto siempre está al principio del semáforo. Cuando el semáforo de los que suben de la 50 pasa rojo, que seguimos nosotros, la gente que está esperando para pasar en esta vía, ve que los carros pararon allá y empiezan a pasar sin saber que nosotros venimos en esta vía y ahí se genera mucha congestión en este tema.

Mirar la posibilidad de que se cambie la orden y que después de que pase en rojo los semáforos de los de la 50 se le dé a los peatones y luego a los que salimos del parque. Creo que esto disminuiría un poco la congestión que se hace aquí en esta zona por el cruce de los peatones y de los que salimos del parque.

Esa es como una recomendación que me he sentado pues mucho como analizar ese aspecto ahí. Y ahí sí, pues con el tema del contrato, secretario, del tema de digamos se ha llamado y se le ha dicho el contrato de las foto detecciones, cuando realmente es un contrato que es mucho más grande que las foto detecciones.

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °039
DE 05 DE AGOSTO DE 2025**

Lastimosamente te toca asumir lo que este contrato trae en temas políticos, en temas jurídicos. Te toca asumirlo, pero gracias a Dios ni siquiera lo firmaste tú. Lo firmó el alcalde, lo firma el secretario encargado que era Carlos Mario Gaviria y la abogada contratista Sara Restrepo.

Espero que aparte que lo hayan firmado, pues ellos sí lo hayan revisado. Pero acá tengo unas dudas muy inquietantes que le he explicado a varios concejales y todavía no me la creen o no sé si yo sea el que estoy equivocado.

Dentro del contrato, en la cláusula tercera, que es el valor y la forma de pago, para no leer lo que nos dicen en el valor de pago, ponen un valor de 2119 millones de pesos, que es un valor, digámoslo, ficticio, porque realmente la participación de la empresa, que es una empresa mixta, pero que al final es un tercero, dice que estas fuentes de financiación son multas y sanciones de tránsito impuesta por los agentes de tránsito manuales y o mediante SAST, que es la cámara de foto detección.

Una vez descontados los porcentajes de la ley y los pagos "Pagos a terceros acuerdo y la participación de la empresa es el 80%. Esquema de retribución: con el fin de retribuir los costos y gastos derivados de la asistencia técnica, tecnológica, operativa y logística objeto del presente contrato interadministrativo, DCTEC SEM percibirá el porcentaje establecido en el cuadro anterior, que fue el que leí, de los recursos disponibles del municipio derivados de las siguientes fuentes.

El recaudo obtenido del pago de los infractores o deudores por causa de la imposición manual y electrónica de comparendos, multas y sanciones de tránsito en todos los estados del proceso contravencional. Lo que yo entiendo por estados de proceso contravencional y que dice también que son infractores y deudores, entiendo que lo que entra por pago de multas, por pago de cobros coactivos y cobros coactivos, proactivos y coactivos.

B, el cobro coactivo, intereses moratorios y costas de cobro, así como el ingreso de otros apoyos tecnológicos con relación al cumplimiento del código de tránsito y apoyo al control. Lo que yo entiendo por las fuentes de ingreso es que sí, por favor, secretario, para que nos explique bien esta empresa que, dentro del contrato, que es largo, pero y los invito pues para que lo lean detenidamente, la empresa viene a hacer muchas cosas más que solamente poner las cámaras de foto detección.

Viene a hacer un apoyo en el cobro, viene a hacer un apoyo con el tema jurídico, bueno, hace un apoyo muy amplio en la secretaría. Yo lo que entiendo es que todo ingreso que tiene la secretaría, el 80% es para este particular o digamos para este tercero, porque no es particular del todo, es para este tercero.



Concejo
de Caldas
Antioquia

ACTA SESIÓN ORDINARIA N °039 DE 05 DE AGOSTO DE 2025

Esa es la primera duda que me aclare. La segunda duda es el plazo. La vigencia del contrato será de 10 años sin superar la vigencia del 2034, contados a partir de la suscripción de este contrato. El plazo de este contrato son 10 años, superando las vigencias de la alcaldía actual.

Y en una respuesta de un derecho de petición que yo hice cuando pregunté por el plazo, me sustentaron que el plazo de los 10 años se me perdió, pero aquí lo tengo literal como dice, pero lo voy a exponer. El plazo de los 10 años es por los costos que se le generan a la empresa, que ese es el plazo en donde lo recuperan y el tema de las pólizas, las pólizas que ellos debieron asumir para poder ejecutar este contrato, que fue unas pólizas que eran por 5 años, que inicialmente se pedía, la alcaldía se pedía por 10, solamente se las dieron por cinco, y tenían que asumir adicional que un comparendo después de que se realiza tiene 3 años en donde se puede cobrar.

Luego de que no se cobre, tiene 3 años de un proceso coactivo y que se puede ir hasta 8 años desde que se genera un comparendo, se pueden ir 8 años antes de que pague el deudor. Entonces, dentro de la respuesta también se decía que estos 10 años era porque un comparendo se podía demorar 10 años en el cobro.

No le sentí coherencia de por qué los 10 años de contrato con un tema de un cobro. Por último, bueno, pero eso ya es un tema más jurídico que yo creo que mejor lo leo por derecho de petición, porque como no fuiste el que lo firmó, como no fuiste el que lo realizó, si me ve, pues me va a dirigir directamente a la persona que lo revisó y jurídicamente lo aprobó, porque si hay un tema con otra ley que es contraria o bueno, que complementa la ley 80 que es con el tipo de contratación en donde dice que las empresas de economía mixta, que se me argumentó en la respuesta al derecho de petición, que por ser economía mixta se puede celebrar contratos interadministrativos directos, hay una ley que complementa la 180 en donde dice que las economías mixtas excluyen de contratos directos en este tipo.

Entonces, con ese sí me va a hacer mejor por escrito a la jurídica que revisó este contrato. Por ahora eso es todo, presidente. Muchas gracias.

SE LE DA EL USO DE LA PALABRA A LA CONCEJALA ASTRID QUIROS:

Gracias, señor presidente. Muy buenas noches para todos y para todas. Secretario, gracias por el informe. No estuve casi presente, pero estuve conectada escuchándolo. tres preguntitas muy puntuales. Secretario, en cuanto al tema de las zonas de estacionamiento regulado, quisiera preguntarle por qué esta tiene una estimación específica que es señalización y arborización. Quisiera saber qué zonas se han impactado con estos recursos en ambas: señalización y arborización en el municipio y también preguntarle para qué fecha

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °039
DE 05 DE AGOSTO DE 2025**



más o menos estamos terminando este convenio o contrato con las zonas de estacionamiento y si falta mucho tiempo para terminarlo. Quisiera saber si tienen la posibilidad de ampliar zonas de estacionamiento, ya que vemos en el municipio por todos lados carros estacionados. Entonces, sería una forma también como de organizar y ampliar estas zonas en el tema de la nueva ruta, la amarilla. ¿Cómo fue adjudicado este contrato, este convenio o cómo se le adjudicó la ruta a dicho medio de transporte?

Por ahora es eso, señor presidente. Gracias, señor secretario. Con gusto, concejala.

SE LE DA EL USO DE LA PALABRA A LA CONCEJALA JULIANA SEPÚLVEDA.

Gracias, señor presidente. Eh, saludarlos a todos, a quienes nos acompañan, secretario, bienvenido al consejo y quienes nos ven a través de las redes sociales, secretario, hay algo que a mí me genera preocupación y es cuánto están cobrando por las motos y los carros inmovilizados, porque sabemos que en el Estatuto Tributario que se votó aquí, esto quedó que se debía votar por VT, entonces, quisiera saber si realmente sí lo están cobrando así o cómo lo están cobrando y quisiera saber si existe dicho contrato, porque si hay pólizas respecto a los carros que están parqueados en caso de alguna novedad, si por ejemplo se incendia, si hay un hurto, ¿quién responde? entonces, si por favor me puede confirmar si hay pólizas y contrato que se hagan responsables en caso de que suceda alguna novedad, y otro tema que es algo que le compete a usted junto a la Secretaría de Infraestructura es el resalto que tanto hemos pedido la comunidad del barrio La Docena. El resalto que ha generado desde que no exista realmente ha generado muchos accidentes. Yo lo he hablado aquí desde la administración de Mauricio Cano y cada vez pasan más y más accidentes en la diagonal 53, donde pasan tantos niños y niñas y ese cruce realmente es muy peligroso. ¿Si se logrará hacer o no?

Gracias, señor presidente. Con gusto, concejala. ¿Algún otro concejal? Tiene la palabra el

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL FABIO GUZMÁN:

Sí. Buenas noches para todos. No, simplemente era para complementar un punto que dijo la concejala Astrid ahorita. Sino que hablo mucho de la zona urbana, pero la zona rural también se está congestionando demasiado, que usted le consta. Y también es el llamado, señor secretario, porque bien sabemos que los domingos siempre nos toca llamarlo y no hemos podido como hacer nada en el sector de La Clara, en esa parte ahí porque estamos hablando de señalización y no hemos llegado, ¿cierto? entonces me preocupa que siempre estamos mirando todo, o sea, la zona céntrica de la parte rural donde va quedando, que no escuché de lo que usted mencionó ahí, no escuché nada de la zona rural. Bueno, lo otro es que tengo aquí esa incertidumbre que tiene la comunidad con ese contrato de Mocatán de la vereda La

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °039
DE 05 DE AGOSTO DE 2025**

Salada parte baja, que la gente tiene una incertidumbre desde hace buen rato y no han definido qué va a pasar con eso entonces, también es muy bueno que de pronto nos ayudaran porque pues la idea es que no nos coja sorpresa, ¿cierto? Y entonces, no sé usted cuándo podemos hacer la contingencia más que todo los domingos para no estarlo llamando porque ya uno se vuelve cansón, y yo sé que usted llega y llegan rápido, pero esa no es la idea. La idea es que no ocurra lo que está pasando.

Gracias, señor presidente. Con gusto, concejal.

TIENE UNA ACOTACIÓN CONCEJAL, JONATHAN HURTADO:

Es para sumarme a la duda que genera el concejal Fabio, porque yo tengo entendido que se realizó un concurso donde se realizó un concurso en donde el ganador de este concurso fue Mocatán.

Yo estuve, digamos, apoyando o escuchando algunas personas que tenían dudas sobre este concurso y siempre se mencionó unas irregularidades que se presentaron dentro de este concurso, donde al final fue Mocatán quien se lo ganó. Me gustaría que nos expliques, secretario, si es de tu competencia, cómo fue el concurso, cuáles eran los requisitos y en qué quedó, si no si no me equivoco, creo que eso se demandó. ¿En qué quedó la demanda o si todavía está en proceso? Gracias, presidente. Con gusto, concejal.

TIENE EL USO DE LA PLABRA EL CONCEJAL JAMES ARANGO.

Gracias, presidente.

Muy buenas noches para todos los que nos acompañan, las personas que trabajan en la Secretaría de Movilidad y para el secretario muchas gracias por haber estado acá dispuesto a darnos un excelente informe.

Secretario, varias cositas. Y la primera también me iba a referir a lo que dijo el concejal Fabio. Nosotros somos de vereda, entonces sentimos el tema de las veredas. Y yo quisiera preguntarle, ¿cuántos de los vehículos que hay abandonados? Hay unos vehículos hasta con musgo. ¿Qué pasa con esos vehículos que están sobre la vía y por qué no los han podido recoger? Y ahí en varios puntos del 30 a la vereda La Quiebra, hay una vía muy angosta y la comunidad con recursos propios, porque la administración todavía no le ha podido ayudar. Creo que no les va a ayudar porque están en una vía férrea. Entonces se están haciendo unos convites y se compra cemento para hacer las cunetas. Se está comprando material en la cantera para echarle, porque no pudimos con el fresado.

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °039
DE 05 DE AGOSTO DE 2025**

El que había en el municipio lo echamos en Villacapri. Lo estamos echando en Cerezos para embellecer las vías, porque no sirve, no se utiliza. Allá en La Quebra y en el 30 lo están necesitando para sacar los enfermos. Lo decía esta semana, lo necesitan para sacar los enfermos porque es la única vía que hay. O sea, si hay un hueco, por ese único hueco hay que pasar y aquí lo estamos echando en los Cerezos, lo estamos echando en el Villacapri, en la vía encima de la cancha. Y sí se ve muy bonito, pero yo no sé si sí lo necesitamos aquí o lo necesitamos más en esas veredas que tienen un transporte y es la única vía que tienen para salir de Santa Cruz a Primavera, por ejemplo. No hay sino esa vía, no hay otra.

No es como en los Cerezos que si no nos salimos por la 140, por la 139, por la 142, la 143, en fin, hay mucho por donde salir al vehículo. Allá no hay sino solamente esa vía. Me gustaría que usted, secretario, se cogiera de la mano con Infraestructura y tocaran esos temas.

Yo siempre he dicho aquí y me preguntaba, ¿por qué no señalizarán la vía entre Ramo y Primavera, que es la entrada a nuestro municipio, es la cara de nuestro municipio? Entonces me decían, es que es una vía departamental, pero es la vía que nosotros usamos, que usan nuestros estudiantes, nuestra comunidad e inclusive si lo hubiéramos señalizado algún día, no hubieran hecho los muros que hicieron en Aragua saliendo hasta la raya blanca. Nosotros no le hemos exigido nada a esas empresas y nos hemos visto un accidente. Yo creo que la concejal Ángela en algún momento dijo que se había ido una parte de la vía y yo no sé si de pronto entre usted y Infraestructura se han cogido de la mano a pedir que por favor nos arreglen o nos señalicen por lo menos esa curva donde se fue la vía.

No tenemos señalización y por no tener señalización, esta empresa construyó un muro sobre la vía donde no quedó un sendero peatonal para las personas. Yo también les he insistido mucho en el cambio de la vía de la 131 que sea subiendo, porque normalmente y en esta administración que también se hacen fiestecitas de seguido, el parque está cerrado.

Cuando la gente va a subir a la parte de encima o va a la vía de la planta o va Angelópolis, no tiene sino una sola salida que es la del semáforo. Entonces, yo no sé, secretario, si de pronto usted recuerde y si tiene alguna respuesta y si se puede o no se puede.

Yo he insistido en varias veces en el tema de la vía y en lo que dice el concejal Fabio tiene razón. Es que yo diría en la Vía Férrea no se puede intervenir, pero en la Locería ustedes hacen un trabajo grande y constante sobre la vía de la Mulera, que es la del ferrocarril.

Te diríamos nosotros, porque en Primavera, en Santa Cruz y en La Quebra no se ha hecho uno de los controles para que al menos donde se hacen esas bahías para que cuando se encuentren con el bus dos carros puedan solucionar. Tengamos presente que primero está la



Concejo
de Caldas
Antioquia

ACTA SESIÓN ORDINARIA N °039 DE 05 DE AGOSTO DE 2025

movilidad y que usted tome unas fotografías y a Infraestructura o al inspector urbanístico, que es que la gente se está saliendo a la vía y está creando unos conflictos muy grandes.

Entonces, para que tengamos en cuenta y le peguemos un acompañamiento y hagamos presencia en esos sectores que son tan complicados y el orden público se vuelve tan difícil.

Muchas gracias, presidente. Con gusto, concejal.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL ANÍBAL VERGARA:

Gracias, presidente. Un saludo muy especial a usted, la mesa directiva, a los compañeros Corporados, a las personas que hoy nos acompañan aquí en las barras, personas que trabajan en la Secretaría de Movilidad y por supuesto las personas que hoy nos acompañan desde sus casas a través de las redes sociales.

Secretario, lo primero es resaltar su alta diligencia en cuanto al desarrollo y el enfoque que usted le da a su plan de acción dentro de lo que manejamos como instrumento de planeación POAI dentro del organigrama territorial del municipio. Pero también me llama mucho la atención algo que usted manifestaba ahora, que no sé si es la interpretación que le puede dar uno a eso, usted decía ahora que había una planeación o una proyección de 1.136 millones de pesos, algo así, por concepto de multa. 1.136.678.898 era la proyección. Pero lo que me llama mucho la atención es que esto se hace o esta práctica se hace en todos los municipios, las secretarías de movilidad. Pero eso es como proyectar que en el municipio todo el mundo falle en esto, que no sea prudente ni diligente dentro de lo que es practicar esa maniobra peligrosa que es manejar vehículos.

Entonces se proyecta esas multas; yo le pregunto si también en este momento nosotros tenemos una proyección para prevenir esas multas, porque si bien es cierto sí necesitamos presupuesto, necesitamos recaudo. Pero a uno sí le llama mucho la atención es que está bien recoger dinero a través de la imprudencia de la gente, que obviamente eso se da.

Sería bueno cambiar como esa filosofía y porque la gente tenga entonces una conciencia y una cultura de no ser infractores, que ojalá este ítem no sea tan alto. O sea, desafortunadamente es uno de los ítems que más dinero le da a las Secretarías de Movilidad en los municipios.

Entonces yo quería saber si dentro de su proyección y ejecución operativa de su trabajo, cómo estamos articulando este tema para que digamos no haya tanto accidente, de pronto no haya tanta multa de tránsito. ¿Y cómo se está articulando con el plan estratégico de seguridad vial nacional? Si hay alguna sinergia dentro de su plan de acción con este tema.

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °039
DE 05 DE AGOSTO DE 2025**

Sería importante escucharlo. También saber, yo sé que es un tema de infraestructura, el tema de la pavimentación que se va a hacer. Me gustaría que nos dijera, secretario, cuáles son las calles que se van a pavimentar. Es bueno que aquí lo explique bien explicadito.

Yo pienso que este es el momento para saber. También quisiera preguntarle a usted qué planes tiene o qué estrategias podemos aplicar en muchos barrios del municipio de Caldas que los carros están en toda la calle. En estos días bajé por la Inmaculada a hacer una vuelta y me sorprendí.

Yo viví mucho en la Inmaculada. Yo viví más de 15 años en la Inmaculada y en ese entonces los carros que se veían eran contados. Y ya ahora uno baja y eso es un mejor dicho lleno, lleno. Y no solamente allá, en muchas partes del municipio.

Yo sé que es difícil para usted una estrategia porque entonces bueno, dónde ubicamos esos carros. Pero se está saliendo de las manos. Está saliendo de las manos tanto carro en la calle. Aparte de eso, pues se ha proliferado el tema de los hurtos, de carros y de espejos, de retrovisores, de bueno, de cuánta cosa por ahí me comentan, entonces, me parece muy importante, secretario, teniendo en cuenta lo que le pregunto sobre el plan estratégico de seguridad vial, si nosotros tenemos un plan estratégico acá, cómo vamos a llevarlo al punto del plan de cultura, del deporte, un plan más o menos parecido vial aquí en Caldas.

¿Hay forma de hacerlo? ¿Cómo se podría proyectar esto? Porque es que a uno le da tristeza que pasan y pasan secretarios de despacho o administraciones y obviamente con el plan de acción y Caldas sigue en la misma, sigue en la misma. Yo sé que lo que mueve un municipio es el presupuesto y el recaudo. Yo sé, pero entonces ahí es donde le queda uno la reflexión, secretario, ¿qué podemos hacer? ¿Cómo marcamos la diferencia, todo lo que se ha hecho? pues hay cosas tan triviales, pero tan importantes al mismo tiempo como lo que dice Juliana allá, ese sector que yo vivo por ahí mismo dice Juliana, la concejala. Y es increíble eso allá, eso es horrible; yo no sé hasta cuándo vamos a esperar o que haya un accidente inmenso ahí en ese cruce, en esa intersección. Pero hay que andarle ligero a eso.

Secretario, Entonces, el tema es que usted ha sido muy diligente y estos dos años y medio que faltan, yo sé que usted va a cerrar con broche de oro su gestión. Pero qué bueno que estos temas que se traen de lo macro a lo micro, de lo nacional a lo interno, podamos también hacer nosotros nuestro plan de movilidad. Qué bueno y no, secretario, decirle que de parte de este corporado siempre tendrá el apoyo incondicional. También felicitar a las personas que trabajan en la secretaría por su alta diligencia. Por aquí veo a Quirama y también a los agentes de tránsito del municipio, los he visto muy juiciosos y trabajadores. Entonces, nada, secretario, para adelante y muchísimas gracias, señor presidente.

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °039
DE 05 DE AGOSTO DE 2025**

Con gusto, concejal.

TIENE EL USO DE LA PALABRA CONCEJAL FREDY JIMÉNEZ:

Muchas gracias, señor presidente. Buenas noches para mis compañeros concejales, secretario de movilidad Diego Ortiz, a todos los contratistas de la Secretaría de Movilidad y demás personas que nos acompañan en las barras.

Secretario, primero hablar de la misma problemática que tenemos hace muchos años con el tema de esta cantidad de vehículos parqueados en los diferentes barrios de nuestro municipio. Estos barrios que lamentablemente la mayoría tienen un solo carril. Y voy a poner el ejemplo de La Planta. La Planta es un barrio que día a día se ven conflictos entre vecinos. Tenemos en La Valeria dos canteras que la movilidad de volquetas son demasiadas. También, ya como muchos sabemos, vuelve la ruta amarilla a congestionar más algunos barrios del municipio y soluciones no he visto al momento. Soluciones ninguna, hemos acá solicitado, o yo personalmente he solicitado, que manden proyectos, sea el gobierno departamental o nacional, para construcción de parqueaderos públicos, que eso es una inversión para el municipio. Pero ni la administración pasada ni la actual han puesto las pilas con eso. No sabemos qué vamos a hacer con esas problemáticas de los barrios, también me pareció muy importante la recolección que ustedes han hecho de los diferentes objetos que ponen los dueños de los vehículos en todas las calles de nuestro barrio. Ya se quieren adueñar del frente de la calle y pelean con otros vecinos porque les parquean otro carro ahí. Y ya ustedes han hecho como dos o tres campañas de esto y es muy importante, porque cada vez hay menos de esos objetos obstaculizando las vías, no resaltar también porque lo he visto muy activo en los diferentes operativos que han hecho, lo he visto a las 11, 12 de la noche en esos operativos. Entonces, quiero resaltarle eso porque esto ayuda a minimizar la accidentalidad, porque uno ve tarde la noche muchas personas en motos manejando en estado de embriaguez. Entonces, qué bueno que sigan con esos operativos.

Muchas gracias, señor presidente. Con gusto, concejal.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL HERNANDO YÉPES:

Gracias, presidente. Buenas noches para todos, concejales, a Diego el secretario, a los empleados y contratistas de la secretaría.

Primero, reiterarles mi llamado que siempre hago acá a quienes trabajan en la dependencia y es que hagan el trabajo con amor, con compromiso por Caldas, por su gente, que atiendan bien a la gente. Yo sé que muchas veces llega gente muy brava allá, que, porque los partieron, que porque les van a cobrar una multa, pero servirles bien, yo creo que es nuestro

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °039
DE 05 DE AGOSTO DE 2025**



compromiso, y le reitero a ustedes eso, que quien no haga el trabajo en lo público con amor, no debe estar ahí. Si lo hacen con amor, bienvenidos. Segundo, la problemática, Diego, de ese parqueo en las vías, eso es un tema muy bravo. Y no es solamente una vereda, no es solamente un barrio, son todos. Ya hasta doble carril hacen y entonces los vehículos tienen que pasar por la mitad y ya ni el carro de la basura pasa.

Un tema demasiado complejo que deberíamos buscar la forma de incentivar la construcción de parqueaderos. Es la única solución. Muchos edificios se han hecho en Caldas y le autorizan es que cuatro o cinco parqueaderos cuando vienen 40, 50, 60 apartamentos cada uno con carro. Y por eso las problemáticas que cuenta Fredy Jiménez de las peleas que se generan hoy en la calle frente a ese tema. Entonces, no será fácil de solucionar, pero habrá que buscar caminos para lograr que esa problemática del parqueo en la vía pública se solucione. Eso no va a ser fácil, pero hay que buscarle soluciones que así sea a mediano Plazo nos dé la posibilidad de que Caldas tenga otras posibilidades de movilidad. Pero aunado a eso, hay un tema más grave, el parqueo de las motos en las aceras, en las puertas de las casas, en el espacio público, en el espacio de los peatones. Y aquí sí hay que hacer un llamado a los guardas para que actuemos más diligentemente en ese sentido, porque muchas veces los guardas pasan por el lado de las motos en las aceras y no pasa nada, y muchas veces generan accidentes por esto.

Creo que ahí tenemos una forma de mejorar un poquito esto, sobre todo porque el tener estos vehículos en las aceras nos lleva a que los peatones tomen la vía pública y se nos generan accidentes, no solamente a través de un vehículo, sino que también accidentes de que la persona se cae, se dobla un tobillo, muchas cosas. Aunado a que hay muchas aceras en muy mal estado, que tienen escalas, un tema gravísimo, porque a través de la historia de Caldas no hemos tenido prevención ni hemos trabajado en torno a que el espacio público, las aceras son de los peatones y a veces es una guerra del peatón con las escalas para poder caminar. Ahí también tenemos que trabajar.

Por lo demás, creo que la secretaría sí funciona bien, porque en el tema educativo sí nos han dado un buen ejemplo. Me parece muy ganador el tema de los establecimientos educativos, porque lo que vemos todos los días en la calle es que todos infringimos la norma, los peatones atraviesan, las bicicletas en contravía y eso es un tema de cultura que no va a ser fácil. Y yo rescato mucho que estén trabajando con el tema de las bicicletas, porque yo he manejado mucho esa problemática de que los ciclistas nunca respetan un semáforo y generalmente nunca respetan el sentido de la vía, siempre andan en contravía.

Y el día que hagamos una recogida de bicicletas que anden violando estas normas, no vamos a tener donde ubicarlas porque es todo el mundo. Ahí también tenemos un punto fuerte para trabajar en el tema de educación vial. Y le quiero hacer una pregunta que no va a

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °039
DE 05 DE AGOSTO DE 2025**

ser fácil, pero quisiera que me la respondiera con toda la sinceridad del mundo. Sabe que esto queda grabado.

Sí, quisiera que me dijera si es verdad que un agente de tránsito es el que hace los turnos. Si es verdad que es un agente de tránsito el que programa las horas extras, porque me parece que si eso es verdad no es ecuaníme. Muchas veces con todos los demás guardas se tirará para un lado, para los más amigos. Y pienso que aquí tiene que existir tanto la ecuanimidad como el respeto hacia el otro.

Entonces, yo valoro a los guardas en su trabajo, lo que hacen. No es fácil estar en la calle todos los días luchando con toda la clase de actores de la movilidad, pero sí me cuestiona eso de ser verdad, porque creería yo que no es la persona un guarda, si debería ser alguien más externo a ellos el que haga esto, porque yo sé que no todo lo tiene que hacer usted, ni lo puede hacer usted como secretario, pero sí sería bueno que si esto está pasando se corrija. Si es verdad, por eso le hago la pregunta que me diga con sinceridad si eso está pasando.

Valoro también lo que se está haciendo en la secretaría con la modernización de la oficina. Creo que hoy hay más orden y eso es importante. Me gustaría que nos contara cómo ha sido el crecimiento en el tema de trámites, que ha sido una de las grandes debilidades, somos una cifra importante acá, pero ha sido una de las grandes debilidades de Caldas.

Y yo creo que la estrategia que han venido implementando ustedes es importante porque nos ha mejorado ese ingreso más que los informes, los partes. Lo más importante es tener una buena estrategia en trámites que nos permita mejorar el ingreso económico a la secretaría, porque siempre he pensado que el día que no tengamos un solo parte, un solo informe, ese día estamos cumpliendo con la misión. Pero no porque haya, perdonemos, sino porque la gente realmente respeta las normas, que ese es el deber ser.

Por eso yo pienso que las secretarías de tránsito no deberían vivir del comparendo, deberían ir de los trámites Porque el comparendo es una sanción que, si usted como actor de la vida, actor de la movilidad, no comete ninguna infracción, no tiene por qué haber informe. Eso es todo, señor presidente. Gracias. Con gusto, concejal.

TIENE EL USO DE LA PALABRA LA CONCEJALA ÁNGELA ESPINOZA:

Gracias, presidente. Muy buenas noches para mis compañeros concejales, a Diego, a todos los funcionarios de la Secretaría de Movilidad y a quienes nos siguen por las redes. Quería solo hacerle una pregunta, Diego, y es qué estrategia estamos implementando o si la estamos haciendo, pues, o no. Pues, simplemente responderme si la tienen en cuenta. Y es

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °039
DE 05 DE AGOSTO DE 2025**

motivar a que se matriculen más vehículos en Caldas, porque hasta hace un tiempo habían empresas que nos decían: "No, no nos motiva nada porque primero es más costoso, segundo es más rápido y más ágil en la Estrella, en Sabaneta, en Envigado". Entonces, yo creo que esto hay que incentivarlo. Si lo están haciendo, pues maravilloso, porque estos impuestos y estas tasas se pueden utilizar para proyectos, cierto, que uno sabe que lo que son comparendos van dirigidos a una destinación específica.

Aquí lo de las tasas, la matrícula, estos impuestos y estas tasas se pueden ir dirigidos a proyectos y, además, en tema de desarrollo económico, me parece que es importantísimo para que empresas vean a Caldas como un foco de desarrollo en ese tema de nuevos vehículos, transferencias, no sé cómo se llama... Exactamente. traslado de cuentas, Entonces, mira que esto nos puede motivar para que muchas personas decidan matricular su vehículo en Caldas. Era simplemente eso, presidente. Gracias.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL SEBASTIÁN QUERUBÍN:

Gracias, señor presidente. Un saludo a todos mis compañeros concejales y a todas las personas que nos acompañan, al secretario, todos los contratistas y todos los que pertenecen a la Secretaría de Tránsito que están esta noche acá. Darle las gracias por su trabajo a Diego. Una vez más reiterarle que, como lo he dicho en muchos momentos, si bien no pertenezco al gobierno, he resaltado los trabajos que tienen los secretarios y creo que Diego es un secretario que sale a la calle, que está con la gente, que se le ve el trabajo.

Primero, pues, reiterar varias cositas. Uno, el tema de las foto multas. Creo que cuando uno viene a analizar bien este contrato, quedan muchas preocupaciones. Nosotros sabemos por las noticias que Itagüí es el municipio con más foto multas, que es 2.35 km por foto multa. Si nosotros llevamos eso a Caldas, en la zona urbana, Caldas vive alrededor de 4 km², de los cuales, ¿cuántas cámaras de foto detección vamos a tener en Caldas? Y si está en la zona urbana, entonces ya pasaríamos nosotros a hacer el municipio con más foto multas, porque precisamente haría menos de 1 km cuadrado por cámara de foto multa.

Entonces, si ya estos estudios están, quisiera preguntarle porque primero, cuando uno mira Itagüí, que es uno de los que más promueve esto, Itagüí tiene en el contrato dice que el municipio se lleva el 35.2%, el concesionario el 54% y el SIMIT el 10%. Y nosotros, como yo lo reiteraba el concejal Jonathan, es un contrato que fue hecho sin un estudio o una capacidad de pensar, digamos, entre comillas, en qué beneficiaba el municipio con un 20% y un 80% que se le da precisamente a una empresa por un contrato interadministrativo.

Entonces, ahí es donde nosotros decimos que la gobernanza y la capacidad de gestionar en esto como una empresa no se ve. No se ve. Y tres, creo que sería importante saber si el

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °039
DE 05 DE AGOSTO DE 2025**



contrato se firmó el 30 de diciembre y se dice que se va a desarrollar en tres etapas y en esa primera etapa, que es la etapa en la cual se habla de modernización, despliegue informático y aseguramiento de la información y gestión del archivo, quisiera saber en qué va ese proceso.

Dice que tiene varios indicadores, despliegue informático, aseguramiento de la información necesaria para cumplir el alcance del documento, gestión del archivo. Porque si bien dicen ahí que ya se giraron recursos o que el municipio giró o en qué va el proceso o qué costo ha tenido explícitamente al municipio en el presupuesto en este contrato. Porque creo que, como yo lo reiteraba Jonathan, y pues se están preparando unos derechos de petición, creo que es la muestra de que esto lo estamos haciendo improvisado y por eso la decisión mía es no acompañar un gobierno que todavía no sabe qué está jugando con y está actuando con recursos públicos y del cual nosotros como concejales somos responsables de velar por ese recurso público. Entonces, sería muy bueno y a modo de derecho de petición, Diego, que no me llegara directamente esa ejecución en esta etapa del contrato.

Quisiera preguntarte también, ¿por qué si la empresa de estacionamiento regulado tiene la voluntad de rescindir lo que queda del contrato? Porque el municipio, si ya lo tiene, no se han sentado precisamente a mirar por qué no rescindir este contrato o mirar dentro de la voluntad de las dos partes cómo nos puede favorecer para que esto realmente nos genere los ingresos que necesitamos para el municipio.

Entonces, quisiera saber si ya hay un diálogo cercano, porque lo ha expresado el representante legal que, según las estadísticas que nos presentaron acá, para ellos no es rentable esa zona de estacionamiento regulado. Entonces, si no es rentable y el municipio no se está beneficiando, ¿por qué no nos sentamos dentro de las voluntades y miramos cómo rescindir de esos contratos?

Quisiera también preguntarle cuándo se planea hacer el plan de movilidad o cuándo termina y si hay unos planes de estrategia para articular la movilidad en Caldas, que creo que con los cambios que se hicieron en el 2023 afectaron la movilidad que hay entre la carrera 50 para subir al carrusel. Esto es un tema complejo porque tenemos que pasar semáforos de la 49, bajar otra vez a la 50, subir otra vez la 48, pasar la 48, volver a subir a la 50, y lo que pasa es que

afectamos precisamente la vía férrea, que ahí es donde se meten las motos y se meten por esta vía férrea a salir precisamente esquivando y en las horas de la madrugada hay motocicletas, vehículos que no hacen el giro, sino que se vienen en contra para subir a la glorieta del carrusel y se puede generar accidentes.

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °039
DE 05 DE AGOSTO DE 2025**

Creo que eso es una manera de mirar porque los semáforos que hay para llegar a la 49 y para llegar a la 48 son semáforos que se demoran mucho y, empezando, que es un caos ese sistema de semáforos porque las motos ni siquiera los respetan. Usted ve que hay gente que gira en semáforo en rojo y siento que no es una buena estructura en la movilidad en ese aspecto.

Entonces, si lo han mirado, Diego, ¿cómo podemos mirarlo para mejorar esto? Quisiera preguntarle también por el parque del triángulo al frente de Chamán, porque creo que es un parque que realmente no tiene un uso adecuado y podemos recuperarlo para la movilidad. En ese cruce, solamente los carros que voltean para precisamente para voltear al carrusel, ese cruce también se generan muchos accidentes. Los carros que vienen de la carrera, los que vienen del carrusel y los que se entran en esa y creo que si se puede manejar un plan para intervenir ese triángulo porque la comunidad lo ha expresado que lo único que genera es que precisamente personas se vengan a tirar vicio a ese lugar.

Es un parque innecesario, no tiene ninguna función. Creo que dentro de la movilidad, más que en Caldas, no tenemos vías, podemos ayudar con este espacio para tener una mejor movilidad en ese trayecto. Eh, creo que es todo, señor presidente. Quedo pendiente, Diego. Y bueno, otra vez resaltarles a ustedes y a todos los contratistas porque varias de las personas se me han acercado y han dicho que su atención ha sido muy pronta y qué bueno que, como siempre lo he recalado, cuando estamos en lo público tenemos que tener la calidad de servir y atender a la gente. Creo que eso es muy importante.

Gracias, señor presidente. Con gusto, concejal.

UNA ACOTACIÓN CONCEJAL ANÍBAL VERGARA:

Gracias, presidente. ahí. Se me quedó en el tintero. Secretario, yo le quería preguntar hoy qué se hizo allá, ¿eso fue idea de quién se cree suya? Porque es que eso a mí me parece una deficiencia, pues una cosa horrible allá que eso a la final. Yo no sé si ya han existido accidentes allá, pero se ve uno que la gente no tiene la cultura de dar la vuelta, pues entonces uno muchas veces trata de dar la vuelta y el otro le metía así, el otro le metía así. Yo, Dios mío, esto qué. Entonces sí quisiera saber de quién fue la idea y si hay forma de replantear eso que pintaron, decir círculo. Ni sé cómo decirle a eso ahí. Entonces era eso, era eso, Diego. Era eso no más. Gracias, presidente. Con gusto, concejal Aníbal. ¿Algún otro concejal? ¿Quién concejal Jaime?

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JAIME AVENDAÑO:

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °039
DE 05 DE AGOSTO DE 2025**



Concejo
de Caldas
Antioquia

Muchas gracias, señor presidente. Buenas noches, secretario Diego, mesa directiva, compañeros concejales, quienes nos acompañan en las barras, funcionarios de la Secretaría de Movilidad y ciudadanos y quienes nos ven a través de las redes sociales.

Secretario, no primero es resaltar su tarea. Siempre se lo he dicho, que la Secretaría de Movilidad al frente suyo se han visto grandes logros. Esperemos pues que por el resto del cuatrienio se siga fortaleciendo esta secretaría y se sigan viendo los frutos en materia de movilidad en el municipio.

Tengo varias acotaciones, varias preguntas que hacerle. La primera es cómo o qué se ha pensado de la mano con la Secretaría de Infraestructura para la construcción de andenes en puntos clave del municipio, ya que a veces es difícil la circulación de peatones por algunos lugares del municipio, entre ellos lo que vimos en la variante por la zona de los talleres.

¿Qué estamos pensando para fortalecer o qué estrategias estamos pensando para fortalecer el cuerpo de agentes del municipio para que haya más cobertura a lo largo y ancho del municipio? Resaltar la importancia de los planes de seguridad vial en el municipio, pero considero que esto debe ir acompañado de acciones realmente concretas que generen un verdadero impacto dentro del municipio y con eso un fortalecimiento de la red semafórica del municipio.

Y quisiera que usted nos pueda hablar un poco más de esto, cómo se piensa fortalecer la red semafórica para que haya más dinámica en los movimientos de vehículos en el municipio.

Y en el barrio Andalucía, de donde soy yo, tenemos dos preocupaciones puntuales. La primera es que en la calle 128, que es la cuadra por donde uno entra por la Virgen, es una calle bastante angosta que en este momento está en doble sentido. De pronto usted ha considerado o se ha hecho algún estudio para dejar esta vía en un solo sentido, así como está la 127B que es la calle del medio.

Pero que también tenemos una problemática y es que muchos vehículos, motos que vienen de la urbanización Obras de Andalucía salen y se meten por la cuadra del medio en contravía. En algún momento, en conversaciones que hemos tenido, se ha hablado de implementar señalización vertical y horizontal ahí. ¿Si podemos retomar esta idea o en qué va para evitar que gracias a Dios hoy no ha habido un accidente y que a futuro no lo tengamos, ya que por ahí constantemente están transitando niños, adultos mayores y es algo bastante preocupante?

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °039
DE 05 DE AGOSTO DE 2025**

Es eso secretario. Nuevamente agradecerle y resaltarle su labor al frente de la Secretaría de Movilidad y obviamente a todo su equipo que también es un personal humano con excelentes calidades.

Muchas gracias, señor presidente. Con gusto, concejal.

TIENE EL USO DE LA PALABRA LA CONCEJALA JULIANA SEPÚLVEDA.

Gracias, presidente. Secretario, una última acotación. La glorieta virtual, la posibilidad de hacerla en Primavera, pienso que eso es muy importante. Aquí otros compañeros lo han hablado, pero el cruce vehicular que se vive ahí también es muy peligroso.

Lo venimos hablando desde la administración pasada, que mientras se construye lo que el proyecto que en algunos años, en algún momento va a pasar por ahí, ¿por qué mientras tanto no se hace una glorieta virtual para que ese caos que se arma no sea tan impresionante?

Gracias, señor presidente.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JOHN JAIRO VELÁZQUEZ:

Gracias, presidente. Con las buenas noches para todos y todas, las personas que nos acompañan en las barras, los concejales, el secretario Diego, bienvenido.

Empiezo mi intervención, concejales y Diego, como muchas veces, necesidades muchas, soluciones pocas. Todos queremos que Caldas sea un municipio auto sostenible. Cuando hablan de sostenibilidad, pues esa sostenibilidad a veces depende de un tercero. Yo hablo es de auto sostenibilidad. ¿Cómo me puedo sostener yo? ¿Cómo puedo ser yo proactivo pero propiamente? Y a Caldas nos falta un poco, nos falta un rato, pero tenemos toda la intención de que este municipio salga adelante. Mire, con este plan estratégico de seguridad territorial, una proyección a 2048, una misión, una visión y unos valores que en este momento apenas si se visualizan, por decirlo así, porque no tenemos en verdad una contextualizada concreta, aunque el plan está allí, pero ¿cómo lo volvemos realidad?

Allí está todo pues bajo el esfuerzo y la disponibilidad no solamente política, sino de todos los actores Municipales, por decirlo. Diego, ¿no? Eh, como siempre, pues un muy buen informe, ¿cierto? Usted, pues los concejales lo han manifestado, es una persona que es muy activa, atenta, porque eso sí puedo evidenciar, Diego, y que siempre está dispuesto a darnos, pues, como informe y respuesta a todas nuestras inquietudes.

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °039
DE 05 DE AGOSTO DE 2025**



Usted nos trae en este informe, Diego, créame que los trámites y servicios que presta la Administración de Tránsito y Transporte en cuanto al cobro coactivo y persuasivo, yo creo que hemos cambiado mucho, hemos avanzado bastante, porque en la oficina hay un equipo que se desempeña y que tiene muy buenas capacidades para ejercer esta labor. Lo hemos evidenciado, yo creo que casi todos los corporados, por no decir que todos, los que hemos estado allí.

De igual manera, la respuesta pertinente de los derechos de petición y las tutelas que llegan allí. Muchos de los concejales han hablado, Diego, de las zonas de estacionamiento regulado. Yo creo que eso le faltan como 2 años. Eso se aprobó en el 2017. Yo vi uno de los concejales que estuvo en contra de ese proyecto de acuerdo porque no lo veo viable y no veo un 20% del recaudo que le llega al municipio, pero que sinceramente mantiene prácticamente las vías y, sobre todo, el parque y el espacio público muy condicionado con una cantidad de vehículos, motos, etcétera, regando aceite ahí.

Y créame que para mí no lo vi en su momento y en este momento tampoco lo veo como que sea real, como que sea algo susceptible que nos traiga un beneficio al municipio de Caldas. Eh, un negocio socio que se hizo y que está a punto de concluir. Ojalá si lo traen acá y yo estoy acá para decir nuevamente que me opongo a eso. Negocios para los particulares. Así le duele, así algunos oídos se sientan susceptibles por mis palabras.

El plan estratégico de seguridad vial, Diego, usted también nos lo manifestó, están en ello. Creo que también hay que incluirlo en todas las empresas del municipio con todos esos componentes del factor humano, mecánico o vehicular que se dice, el factor de la vida, que es muy importante, y también, pues, cómo digo, el tiempo que se esté presentando en ese momento, tiempo de lluvia que también ocasiona muchos inconvenientes y que cada una de las empresas debe llegar a un marco regulatorio en cuanto a esto, dónde se dan más accidentes, qué días, qué horas, etcétera, otro tema, Diego, el acopio o paradero de los vehículos de servicio público. Vemos que esos acopios son unos parqueaderos de unas motos y unos vehículos que se cuadran allí, ojo, para diferentes negocios que se dan alrededor, por ejemplo, barberías, etcétera. Si son acopios de estacionamiento momentáneo para carga y descarga de pasajeros, es para eso. ¿Para qué más? Yo no entiendo y eso se podría declarar como un detrimento patrimonial en el municipio y lo han mencionado algunos Corporados acá.

En muchos barrios de este municipio demarcaron "prohibido estacionar" y eso es como si dijeran "parquéese". Y ahí están encima del prohibido y quién hace algo. Y eso hace rato estaba la planta, la Inmaculada, las Margaritas... Vaya, mire pues para que vea y si quieren nos vamos ya y venga yo les demuestro que así es, que no estamos hablando paja.



Concejo
de Caldas
Antioquia

ACTA SESIÓN ORDINARIA N °039 DE 05 DE AGOSTO DE 2025

El sector de Guayaquilito, cargue y descargue, o sea, de mercancía. ¿Por qué, Diego, no empezamos a socializar con todos estos empresarios de las cadenas, por ejemplo, Mercacaldas, de Uno, etcétera? Que carguen en la noche, que se provean en la noche. Eso en el día es un caos. Caldas no tiene sino dos vías, la 50 y la variante. La 48 bajando hasta dónde, hasta la 127. Esto se nos volvió un caos. No cabemos en Caldas.

En Caldas se nos queda, o sea, nos quedamos pequeñito a toda el desarrollo poblacional que tenemos y que se viene. ¿Cuántas viviendas vienen para cuántas viviendas y primavera? ¿Cuántas vienen más? ¿Cuántas para la raya? Y venga. ¿Y dónde está? O sea, los diseños estructurales en cuanto a infraestructuras de vías para entrar y salir del municipio de Caldas.

Para reflexión, Diego, los a mí cuando me hablan de mega colegios, hábleme de colegios, hábleme de infraestructura deportiva, hábleme de puestos Me hablan de mega colegios, hábleme de colegios, hábleme de infraestructura deportiva, hábleme de puestos de salud. O sea, estamos creciendo en población, pero ¿cómo le vamos a dar, por ejemplo, por decir esa solución a todas esas necesidades que esta población necesita? Ese Guayaquilito es un caos. Es un caos. Y aquí no podemos seguir pensando que vamos a atropellar a los carniceros, que a Pico Rico, que no, no, no.

Venga, si no hay vías, pues las vías son para la movilidad, las vías son para transitar, el espacio público, los andenes son para la gente. Hay que respetar. ¿Cómo vamos a hacer? Pues, Diego, a ustedes les tocó administrar, a ustedes les tocó visionar cómo es que nosotros vamos a llegar a darle unos buenos términos a todo esto.

Operativos también nos trae usted acá en este informe operativos para el control de la informalidad, no ilegalidad, sino informalidad. Desafortunadamente, muchas personas no tienen más que ese medio de subsistencia de ocupar ciertos vehículos para transportar personas, carga, etcétera. Pero bueno, también lo dice usted, o sea, incentivar que las personas ocupen el amarillo donde están debidamente protegidos con las pólizas de responsabilidad civil, etcétera, y donde también ellos tienen unas obligaciones y las pagan y los otros tampoco las pagan.

O sea, aquí tiene que haber un orden. A todos no les va a gustar, pero tiene que haber una restricción y todos nos tenemos que ir acoplando a esa restricción porque tenemos derechos, pero también tenemos obligaciones. Creación de nuevas rutas de transporte urbanas intermunicipales. Usted ya no lo mencionó un poco, algunos de los consejos lo mencionaron. Regresa la ruta amarilla. Cuando la ruta amarilla en el 2017, recuerdo más o menos, yo creo que fue en el 2017, llegó, muchos colocaron un grito en lo alto, pero a través de los días esa ruta se volvió algo esencial para el transporte y la movilidad de las personas.

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °039
DE 05 DE AGOSTO DE 2025**



Se volvió algo bonito porque iba donde muchos otros vehículos o muchos transportadores no llegaban. Diego, yo he pensado mucho en la descentralización del transporte público en el municipio. ¿Y eso qué es? De las rutas, perdón, de las rutas. Ya debería haber una ruta que llegue a la planta, ya debería haber una ruta que vaya a Andalucía, por decirlo así.

Yo no sé si alguien sabrá qué es uno levantarse a las 3, 4 de la mañana y caminar desde la variante hasta acá para un vehículo, para transportarse. Venga. Y si estamos en un temporal bien berraco, pues con mayor dificultad. ¿Cuál es la obligación de las entidades públicas? Solucionar las problemáticas sociales. Brindarle espacios seguros. ¿A quién? Al ciudadano.

Por eso los ciudadanos votan por nosotros, porque creen que es que nosotros somos los salvadores, que nosotros les vamos a ayudar. Pues si no somos eso, pues al menos hagamos algo más viable, algo más aceptable, que la gente en verde se sienta cómoda con nosotros.

Presidente, se me va a caer el tiempo, regáleme otros dos más, ya me voy ahora. Bueno, no me voy a quedar quieto. Lo que pasa es que esto sí se queda uno cortico con 10 minutos de verdad para todo lo que hay que hablar. Aquí no se habla, o sea, se habla mucho y a veces no se hace nada.

Muchas gracias, señor presidente. Gracias, Diego.

ACOTACIÓN DEL CONCEJAL JONATHAN HURTADO y después sigue Hernando dale, concejal.

Gracias, presidente. Con lo que ya otros compañeros concejales y mi compañero John Jairo López menciona sobre el tema de la empresa de los parqueos del SER. Yo sí estoy muy de acuerdo y lo he hecho esa misma propuesta para otras dependencias y para otros servicios, digamos, que se ofrecen dentro del municipio. Y es que yo estoy muy de acuerdo con que el recurso se quede en el municipio.

Por eso la inquietud con el tema de las foto multas, ¿por qué no con este tema del SER mirar la opción si te parece viable que la propongas de que podamos crear una empresa pública de Caldas que sea la que administre toda esta zona de estacionamiento regulado? Ahí nos libramos de la crítica que todos hacemos sobre el 20% y pasamos de un 20 a un 100% de ganancias. Y es algo a lo que le podemos hacer control. Es una empresa a la que le podemos hacer control desde la administración y desde el consejo. Hoy a la empresa SER nosotros no le podemos hacer control. Ellos solamente nos pasan un informe y adicionalmente, dentro de sus políticas o dentro de su ejecución de su sistema, ellos no tienen pólizas de responsabilidad.

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °039
DE 05 DE AGOSTO DE 2025**

Dentro del tiquete que entregan, nadie se responsabiliza por un vehículo malo. Lo otro es que ellos no tienen poder de cobro coactivo. Entonces, una empresa, yo puedo parqueo y claro, uno a veces dice: "Ah, venga, debe 1000 pesos. Si la persona quiere, no paga y nadie le va a cobrar." Dentro del contrato que se celebró, dentro de la concesión que se celebró, hay una cláusula que dice que la alcaldía será la encargada de hacer el cobro coactivo de la empresa, pero eso es ilegal, eso no se puede.

¿Por qué no mirar esta opción de crear la empresa? Yo creo que aquí todos estarían dispuestos a tener una empresa propia que no va a generar mucho, pero sí nos va a generar más empleos que serían de nuestra propiedad. Nos va a generar más ingresos que puede que no crezcan mucho, pero se va a incrementar del 20% que tenemos hoy al 100%. Si hacemos la comparación, un 500% y vamos a poder tener el control sobre esta empresa. Esa sería una muy buena opción.

Esto mismo lo he propuesto con el tema de servicios públicos, que hoy la alcaldía está buscando que sea un privado el que genere el que traiga el agua para Caldas. Una de las propuestas que yo he hecho es: venga, es que ya la tenemos, cambiemos las razones sociales y hagamos que la empresa de nosotros funcione para nosotros y nos dejen el recurso. No sé si te parece viable, Diego, y que lo puedas proponer, que puedas analizar desde los temas jurídicos.

Esa empresa tendría que pasar acá al consejo y creería que son 15 votos de 15 porque sí es una necesidad y que lo nuestro sea nuestro. Gracias, presidente.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL HERNANDO YEPES:

Gracias, presidente. Solamente hacer una solicitud. Yo no sé si es una locura lo que le voy a plantear, Diego, y es que en ese problema que tenemos ahí en la Trigalia con el parqueo de esos buses, ¿no será posible que simplemente los vehículos vayan, recojan y se vayan, que no haya despachador? Porque es que se genera unos tacos impresionantes y John Jairo, pues que es conductor de servicio público, tiene más conocimiento de estos temas que yo, pero pensaría que dentro del plan de modernización de la movilidad que tenemos en Caldas o que usted está construyendo, se debería tener en cuenta eso, o sea, es que ya tener tantos centros de chequeo nos genera esos trancones tan impresionantes y pensaría que es bueno pensar en eso porque es que además tenemos un problema bien grave y es que muy Caldas es bien grande hoy con dificultades en barrios y veredas y no tenemos los guardas suficientes. Necesitamos que la reestructuración administrativa que viene pues nos genere esa posibilidad de tener más guardas para poder mejorar la operatividad.

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °039
DE 05 DE AGOSTO DE 2025**

Pero si a eso le unimos que podamos mejorar ese tema de la recogida de los pasajeros, que no sean puntos de chequeo, sino que simplemente recogen y se van y tengamos un guarda ahí que nos ayude a agilizar eso mientras se genera la cultura. Creo que es una buena ayuda que se le puede dar a la movilidad de Caldas. Gracias, presidente.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JHON JAIRO VELASQUEZ:

Gracias, presidente. El hecho, Diego, es que no podemos seguir mejorando cada día más. No, no, no seguir atrasándonos en todo. Mire lo que manifiesta el concejal Yepes. Pero hay una ley en Colombia. A mí me créame que yo soy conductor y lamento mucho decirlo y a muchos de mis compañeros no les va a gustar, pero lo voy a decir, esas cornetas, hermano, ese ruido estridente, eso no lo aguanta nadie. Y en este momento en Colombia hay una ley que es contra el ruido, la ley 2450 de 2025. Mano, hay que ir a las empresas y empezar a socializar con ellos, empezar a educarnos antes de la sanción, Diego, antes de la sanción.

Pero le digo, no lo soporta un unas cornetas. Vea, yo le voy a decir, esas cornetas son para carretera, para cuando usted va en una curva y no veo, usted toque la corneta y el otro de allá sepa que usted sube. Pero acá, hermano, eso se volvió una moda y qué pena con mis compañeros, pues eso debería dar sanción. O las quitan o las quitan.

Muchas gracias, presidente. Con gusto, concejal.

TIENE EL USO DE LA PLABRA EL CONCEJAL ANIBAL VERGARA:

Gracias, presidente, tocando en relación a lo que manifiesta el concejal John Jairo, hombre, yo sé que hay una tradición cultural muy grande en cuanto a todas estas fiestas que se hacen a la Virgen, ¿cierto? Es una tradición que en los municipios de Colombia, Antioquia es muy autóctona.

Pero yo me ponía a mirar de allá de la oficina allá, ahí está la iglesia y aquí está mi oficina, ahí está el parque. Y yo veía que en vez de hacerle un tributo a la Virgen, la gente lo que hace es sacar sus equipos, sacar esos mega sonidos que mejor dicho para un festival de sonido esos que hacen por ahí pues en otros lados.

Entonces yo decía, "Hombre, esto sí es un tributo a la Virgen o es una exhibición del que tenga el sonido más grande." O sea, me parece, secretario, que ese tema se debería revisar, hombre. Es que pues a la Virgen María y todo el tema de que todos los conductores pues obviamente le tienen ese fervor.

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °039
DE 05 DE AGOSTO DE 2025**

Yo creo que la Virgen María le gustaría más un tema más silencioso, hacer un desfile silencioso, un tema pues más de regocijo espiritual para la Virgen. Pero es que eso parece, mejor dicho, falta si no el jurado pues hay que diga suena más este estruendo, suena más este camión o este bus y enseguida las exhibiciones de mujeres bonitas que van a esos eventos, muy bonitas, pero a mí pues yo decía, hombre, Dios mío, esto es la fe que nosotros le profesamos a la Virgen María o qué?

Pues entonces es un tema que yo no sé usted cómo lo ve, cómo lo analiza. Es difícil, el tema cultural, pero yo creo que puede haber una provisión porque es que la gente o yo soy uno que cerré la oficina y me voy para la casa porque es que ese ruido es impresionante.

Entonces, no sé desde la secretaría qué se podría hacer para las futuras procesiones o los tributos que le hacen a la Virgen y que salen todos estos gremios, taxis, volquetas, buses, horrible eso, mejor dicho, Caldas. Ese en esos tres días o esa semana cuando se dieron esos desfiles impresionante.

Entonces era eso, secretario, como de manera reflexiva. Gracias, presidente. Con gusto, concejal Aníbal.

TIENE LA PALABRA EL PRESIDENTE CAMILO BAENA:

Bueno, yo antes de hacer mi intervención sí quiero hacerle una invitación a los concejales en aras de desarrollar las sesiones lo más pragmático posible. Recordemos que son dos intervenciones máximo, señores concejales, y algunos han intervenido hasta tres veces. Entonces, para que lo tengan en cuenta.

Diego, sin el ánimo de ser repetitivo, sí quiero mencionarme o manifestarme respecto al contrato 66. Ya mis compañeros que me antecedieron lo han mencionado varias veces, pero también quiero manifestar mi preocupación. Considero un contrato inequitativo, considero un contrato, inclusive tengo mis dudas, de la conveniencia de ese contrato con el municipio, con la alcaldía.

Y me surgen muchas preguntas. Por ejemplo, ¿cuál es el fundamento jurídico, técnico, financiero para aceptar una participación tan baja del municipio? Solo el 20%. A todos, yo creo que a todos los concejales nos ha dolido ese contrato con la zona de estacionamiento regulado, que es igual 80-20, donde la minoría, la menor participación es del municipio.

O sea, eso la verdad, secretario, no lo concibo. Se hicieron estudios de costos, proyecciones de recaudo u análisis comparativos previos para determinar si esta fórmula 80-20 era conveniente. ¿Qué beneficios tangibles espera que obtenga el municipio con apenas el 20%



Concejo
de Caldas
Antioquia

ACTA SESIÓN ORDINARIA N °039 DE 05 DE AGOSTO DE 2025

de participación y más considerando las fuentes de recaudo, pago de infractores y de dobles de por causa de la imposición manual y electrónica de comparendos? Es decir, no solamente está en juego lo que se recaude por el comparendo que vayan a hacer con esos equipos, con esas cámaras, sino también el comparendo manual, todo lo que se recaude por cobro coactivo y por intereses moratorios.

Entonces, me parece preocupante, secretario Diego, la baja participación del municipio. Sé que el contrato no se limita solamente a una implementación de cámaras, sino que es todo un conjunto de servicios para la operación de la Secretaría como tal. Pero sí considero que realmente sí es viable. ¿Qué pasaría si, por ejemplo, el municipio en vez de hacer ese contrato, por qué no fortalecer las capacidades internas, en este caso, pues de la Secretaría de Movilidad?

Por otro lado, me quiero referir, Diego, por ejemplo, al tema de los semáforos. Yo en reiteradas ocasiones he mencionado que las fases o los temporizadores de los semáforos cuando están en la fase de verde en las calles es demasiado corto. Ejemplo, la 128 a nivel de la Trigalia con la 50, de más de 18 segundos es muy poco, considerando que es la calle de entrada al municipio que vienen todos los vehículos desde la variante, particulares, buses, he visto volquetas, camiones de carga que entran por ahí.

Entonces, me parece demasiado bajito el temporizador en la fase de verde, secretario Diego, no solamente por la 128, también la 127, que es otra de las entradas al municipio, demasiado corto el temporizador. Entonces, Diego, definitivamente esos temporizadores hay que cambiarlos ya. O sea, yo creo que ya vamos en más de un año y medio que deberíamos ya tener eso listo.

Otro de los temas que quiero tocar es el caso de la calle 131, que también en reuniones pasadas con el sector de los conductores, en este caso los taxistas, para ser específico, ellos han sido muy insistentes en que se revise el sentido de la calle 131 que va del occidente del municipio al oriente. Eso también podría ser una posibilidad de desahogar el municipio porque todos los carros que bajan por la 48 sentido sur-norte, válgame la redundancia, por eso bajan, van a ir a unirse a la 128 y van a dar al semáforo de la Trigalia igual la mayoría y se juntan con los que vienen de la variante. Esa podría ser una muy buena opción para desahogar el municipio. Por último, controlar la informalidad. Diego también te lo había solicitado. Los taxistas se quejan mucho y no estoy en contra, ojo, no estoy en contra de las personas que están en la informalidad porque entiendo que se tiene que buscar la papita, pero que se paren al frente de los acopios, Diego, siento que eso no tiene presentación. O sea, eso debemos definitivamente hacerle un control más fuerte a ese tema.

Esas son todas por ahora mis preguntas, Diego. Muchas gracias.

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °039
DE 05 DE AGOSTO DE 2025**

Vamos a hacer un receso de 5 minutos y retomamos, le pido, Diego, que por favor en 40 minuticos seamos muy contundentes al momento de dar las respuestas. Muchas gracias.

Secretario Diego, antes de que empiece quisiera agregarle otras preguntas, por favor, que se me pasaron ahorita y es las siguientes. Hay algunos ciudadanos que vienen denunciando del por qué los practicantes están haciendo control vial actualmente, si esto es una actividad que solo le corresponde a los agentes.

Otra petición que le quería hacer, secretario, es en algunas instituciones educativas, en la entrada o en la salida cuando terminan las jornadas estudiantiles, para ser más precisos, el colegio o la institución educativa José María Bernal y el colegio Tercer Milenio se vuelve un caos en la movilidad, sobre todo el Tercer Milenio en la entrada de los estudiantes.

Yo quisiera pedirle que por favor revise esta situación y que pueda enviar alguno de los agentes a esos sectores a que agilicen la movilidad en ellos, porque de verdad que cuando se terminan las jornadas estudiantiles o para iniciar, como es el caso del Tercer Milenio, colapsa la movilidad en Caldas, sobre todo el Tercer Milenio que tiene impacto hasta la carrera 50, que es una de las vías principales de nuestro municipio.

Otro de las situaciones que me gustaría que revisara también, secretario, es actualmente hay unos microbuses que están usando la entrada al polideportivo o al estadio Luis Fernando Montoya, están usando esas vías para parquearse. Hay veces uno los ve ahí parqueados, se atraviesan. Inclusive algunos funcionarios del INDEC me pidieron el favor de que lo mencionara. Eh, entonces sí quisiera pedirle, Diego, que también hay que le pongas la lupa a esa situación.

También, inclusive, se ha visto lavando o ayer, ayer nada más, concejal Yepes vi que había un camión parqueado y lo estaban brillando en uno de los parqueaderos del INDEC, del Instituto de Deportes.

Y al final, Diego, considero que el informe estuvo muy completo, pero sí quisiera hacerle una recomendación y es que al final todos los proyectos, iniciativas o actividades que emprenda la Secretaría como tal deben ir encaminados siempre a dos temas: reducir la siniestralidad, reducir la accidentalidad y mejorar la movilidad en el municipio.

El resto es importante, pero lo primordial es la función misional de la Secretaría, que son esas dos. Entonces, siempre como recomendación, ténganlo ahí presente que al final ahí es donde se van a ver verdaderamente los resultados.

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °039
DE 05 DE AGOSTO DE 2025**

Y por último, Diego, quisiera decirle que considero que es un muy buen secretario, que tiene una cartera muy importante para el municipio y que tiene mucho trabajo. Decirle que considere mucho, escuche mucho la comunidad, escuche mucho los sectores, los conductores, todos los actores viales y sobre eso tome las decisiones.

Muchas gracias, secretario. Nos da respuesta.

SE LE DA EL USO DE LA PALABRA AL SECRETARIO DIEGO ORTIZ GALINDO::

Bueno, voy a arrancar con el concejal Jonathan. Sí, en cuanto a la recomendación del semáforo, dentro del nuevo contrato que estamos haciendo de mantenimiento de semáforos está el tema de aforo de tiempos. Y también, ¿qué sucede? Que si evidenciamos cuando hicieron el tema de la ruta de la cerámica, eso cambió como la dinámica de la movilidad, porque ya, por ejemplo, las zonas peatonales son más grandes y cambian los sentidos.

Entonces, ahí, por ejemplo, el semáforo de la calle de la ruta de la cerámica está mirando inclusive es como para otro sentido. Entonces, dentro de la adecuación que se va a hacer de la red semaforica también está el aforo de tiempos y también la posición ideal que debe de estar en cuanto al peatón.

Bueno, ahorita mencionamos el convenio interadministrativo triple 6. Eh, en cuanto a los descuentos de ley, hay unos descuentos que se deben de realizar por parte de la Secretaría y es, por ejemplo, el 10% que se tiene que pagar al SIMIT, el porcentaje que se tiene que pagar al Ministerio... En este momento no recuerdo todos los valores y también un valor que se tiene que transferir a Policía de Carreteras que está incluido dentro del convenio, lo que tiene que ver con cobro coactivo y lo que no está en cobro coactivo, cuando menciono que no está en cobro coactivo, es cuando está en estado deudor y son los comparendos que, por ejemplo, en este momento estamos en cobro coactivo del año 2022. Entonces entraría todo lo que es pago anterior al año 2022 y los pagos que se hagan en procesos que no están en cobro coactivo, porque el plazo de 10 años por el estudio socioeconómico que también se le aportó en el derecho de petición y porque el proceso de cobro coactivo dura 10 años, mientras que desde el momento de los hechos hasta la resolución sanción, hasta la notificación de la resolución sanción, expedición de mandamiento de pago, notificación de mandamiento de pago, investigación de bienes, órdenes que resuelven seguir adelante...levantamiento de embargos.

Dentro de ese proceso se puede estimar 10 años. El tema de las rutas amarillas... Yo le explico más o menos cómo fue el proceso. Lo primero es se hace una publicación en un medio de amplia circulación. Nosotros lo hicimos en el Colombiano y en el que Hubo.

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °039
DE 05 DE AGOSTO DE 2025**

Dentro de esa publicación, nosotros establecemos un pliego de condiciones, que son los requisitos que tiene que cumplir la empresa que vaya a ofertar o la cooperativa, porque también puede suceder con cooperativa. Se establecen las condiciones en ese pliego.

Se dice, se da un término de 10 días para que la persona compre el pliego de términos y condiciones. En la Secretaría participaron tres empresas: Transportes Amagá, una unión temporal Caminos por Caldas entre La Valeria y Arrieritas y Expreso Mocatán.

Después de esos 10 días, inicia la apertura de sobres. ¿Qué quiere decir? Que hasta el último día, las empresas que fueran a concursar tenían que ingresar un sobre en una urna con cuáles iban a ser las ofertas o las propuestas que iban a participar.

Se instala la apertura de sobres, participan los tres gerentes de las empresas, participa el Ministerio Público, participa también la Secretaría General y el secretario de movilidad como director de la apertura de sobres. En esa apertura de sobres, se coloca, se levanta un acta de los asistentes y de las pólizas que deben tener cada una de las ofertas, que eso es uno de los ítems más importantes, y el plazo que deben tener esas pólizas.

Después que se levanta esa acta, inicia el proceso de evaluación. El proceso de evaluación cuenta con dos ítems: uno jurídico y uno de seguridad. En el jurídico, que revisamos, está la compra de términos de referencia. La compra de términos de referencia es cuando usted va a participar en un concurso de servicio público, sea de radio municipal, intermunicipal o de carga. Usted tiene que, cuando vaya a participar, entregar el recibo que hizo por participar en ese concurso.

Por ejemplo, nosotros pusimos un valor de un salario mínimo para la persona que quisiera concursar. Vemos en la calificación que, por ejemplo, la Unión Temporal Caminos de Caldas no cumple, Transportes Rápido no cumple. ¿Qué quiere decir? Que no aportan el recibo de pago, porque eso es lo que nos permite a nosotros saber si la persona pagó para concursar o no, carta de presentación de la propuesta. En esta, todos cumplían con la existencia y representación legal, dos empresas no cumplen, una sí cumple. ¿Qué es la existencia y representación legal? Es, por ejemplo, cuando yo voy a crear una empresa o una unión temporal, dentro de esos estatutos de creación de representación legal, yo tengo que tener la facultad para poder concursar en un concurso de servicio público de transporte.

Eso es indispensable al momento de usted participar, porque es el documento que lo faculta a usted como representante legal para poder hacer ese tipo de acciones. Garantía de la seriedad de la propuesta. Dos empresas no cumplen, una empresa sí cumple. Compromiso anticorrupción. Una empresa no cumple, dos empresas sí cumplen.

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °039
DE 05 DE AGOSTO DE 2025**

Cuando nosotros hacemos esa evaluación jurídica, evidenciamos que hay una de las empresas que cumple con todo, que es ese Expreso Mocatán, al cual se le adjudican las rutas. Hay situaciones dentro del proceso donde uno también evidencia

Después de esos 10 días inicia la apertura de sobres. ¿Qué quiere decir? Que hasta el último día las empresas que fueran a concursar tenían que ingresar un sobre en una urna con cuáles iban a ser las ofertas o las propuestas que iban a participar, que si uno es representante de una empresa, tiene que haber cierto grado de sentido de pertenencia con la ruta que está prestando. Porque cuando nosotros instalamos la apertura de sobres, había una empresa que inclusive entregó los sobres faltando 5 minutos para cerrar el concurso, que inclusive nosotros somos los que le prestamos los sobres. Entonces, pasan ciertas dinámicas dentro del concurso que a uno sí le preocupa o le inquieta.

Ya después pasamos al ítem de la seguridad, en donde revisamos ficha técnica de revisión y mantenimiento preventivo de cada uno de los vehículos, capacitación a conductores, control efectivo al recorrido y un tercer ítem que es de evaluación, que es la experiencia. En la experiencia revisamos que tiene que ir acorde a los parámetros de la resolución 096 de 2002, que habilita para operar la modalidad de servicio público de transporte colectivo de pasajeros, o sea, que esté habilitado el archivo interno del municipio de Caldas, donde verifica la existencia de acto administrativo y su vigencia, que es indefinida, y que sea una empresa de hace más de 8 años anteriores a la publicación del presente proceso de selección. Después de hacer esta calificación, se expide resolución que adjudica el concurso a una de las empresas.

No sé, concejal, si ahí de pronto quedó más o menos como ejemplificado el proceso. Bueno, la concejal Astrid, en cuanto a las zonas CER, si hay que hacer una evaluación de las zonas y de las vías, porque hay vías como, por ejemplo, la 51, que la zona CER ahí es un obstáculo para la movilidad. La zona CER tiene que realizarse en un lugar que sea amplio, que sea espacioso, y más en nosotros, que como lo decía ahora el concejal, en rutas urbanas tenemos aproximadamente 3 km, que es donde tenemos para movilizarnos, y si está obstaculizado por zona CER, pues eso entorpece la movilidad.

La concesión fue por 10 años, terminaría en el año 2028. Sí, hemos tenido acercamientos con Mauricio para el tema de quitar la zona CER, pero en este momento nosotros con esos valores, aprovecho de una vez para informar, por ejemplo, el tema de señalización, los 400 m que nosotros hemos hecho, se ha hecho con los recursos de Zona CER, la ruta amarilla.

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °039
DE 05 DE AGOSTO DE 2025**

Es el mismo concurso que se realizó. ¿Qué sucede? A nosotros nos llegaban muchas peticiones o nos llegaba la misma comunidad que por qué se habían acabado las rutas amarillas. Cuando nosotros empezamos a hacer un rastreo, evidenciamos que eran más de 10 buses, y cada uno movilizaba diariamente aproximadamente 300 ciudadanos. Si llevamos eso a un cálculo de 10 buses, nos da 3,000 pasajeros diarios, que es una cantidad de movilización importante, considerable.

Y debido a esa situación es donde nosotros incorporamos en ese concurso público las rutas amarillas, porque había una comunidad que lo pedía, que lo solicitaba. Eh, y con esa ruta amarilla también queremos revisar de pronto qué zonas, de acuerdo con lo que decía el concejal John Jairo en cuanto a la descentralización del transporte público, qué zonas podemos articular dentro de esa ruta que sirva para tener mayor cobertura del servicio público de transporte.

Y en cuanto al concurso, pues es igual como se lo comenté al concejal Jonathan, pues a grandes rasgos, porque tiene muchos más ítems internos. concejal Juliana Sepúlveda, sí, nosotros hicimos un estudio de mercado de todos los trámites y servicios, y dentro de esos trámites y servicios también estaba el tema de los parqueaderos, el decreto, no recuerdo qué número es el decreto, aunque yo fui el que lo estructuré, donde nosotros cogimos todas las secretarías de movilidad del área metropolitana evaluando cuánto valía un trámite, y dentro de esa evaluación, como lo establece la resolución de la Dian, debe de ir en unidad de valor tributario, y así lo establecimos en el mismo decreto, vehículos en el parqueadero. Hay una resolución que autorizó el parqueadero Primavera está al lado de las piscinas, pero ya para revisar el tema de pólizas, si me tocaría entrar más en detalle, y se lo enviaría por escrito. El resalto del barrio de Ocena, nosotros lo vemos, pues, en el estudio que hicimos, es viable, pero si necesitaríamos, pues, como el recurso o si de pronto lo podemos gestionar, eh, de pronto con la pavimentación de empresas públicas, que ellos, pues, a veces también nos, dentro de esas garantías, a veces nos apoyan, o de pronto un privado para el tema del resalto. Voy a revisar, eh, hay privados que nos han ayudado, por ejemplo, en la planta, nos ayudaron con señalización en la Chuscala, en Primavera. Vamos a mirar si podemos gestionar un recurso o ya me tocaría con infraestructura. Eh, concejal Fabio Guzmán, zona rural señalización. Hm, yo me comprometo a incluirla en esta señalización que estamos haciendo, al menos señalar la junta de acción comunal, que es donde tenemos como agudizado el tema, que me dé al menos un mesecito, mientras que terminamos lo que tenemos ya planeado y lo incluimos en un nuevo proyecto de señal eléctrica.

Igual el tema del concurso público es lo que mencioné ahorita el concejal Jonathan. Eh, el jueves, inclusive hoy estuve reunido con la comandante, porque estoy encargado de secretario de seguridad, para hacer un control en la mañana y en la tarde. Eh, lo vamos a hacer el jueves, que es festivo, que sabemos que mucha gente va para La Clara. Eh, a las 9

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °039
DE 05 DE AGOSTO DE 2025**

de la mañana lo vamos a hacer con ejército y a las 3 de la tarde, conjuntamente movilidad, policía y ejército nacional. Y me atrevería a decir que este tipo de controles se tiene que hacer cada vez que sea festivo para La Clara.

Concejal James, voy a convocar para realizar la visita en la zona Santa Cruz, La Quiebra y Vereda, sector el 30, con infraestructura, para revisar si de pronto podemos hacer algún tipo de señalización, aunque ahí tocaría es no de piso, sino vertical. Eh, qué trabajo podríamos hacer ahí, y aprovecho que está Alex, eh, para que tengamos en cuenta y hagamos el recorrido en esas tres zonas y le entreguemos un informe al concejal.

Cambio de sentido vial en la 131. Ya tenemos la cotización, son 14 millones de pesos. Por el nuevo manual de señalización, ya en las vías principales no puede haber carga y descargue. Entonces, en el sector Pico Rico, ya hoy en día no puede haber cargue y descargue. ¿Qué es lo que vamos a hacer? El cargue y descargue lo vamos a poner en la calle 131, que es una zona que es amplia. Se le va a cambiar el sentido vial y también vamos a mover el paradero de bus La Chuscala, que es el que queda en la zona de los juzgados, porque cuando nosotros cerramos el parque, la diagonal 53 se vuelve la vía arteria, y ese paradero de buses de cierta manera obstaculiza, cuando cerramos el parque, la dinámica de la movilidad. Entonces, también lo vamos a colocar en la 131. Hay que borrar toda la señal eléctrica obviamente, y habría que colocar una señal eléctrica horizontal y vertical nueva. Ya tenemos la cotización y uno de los privados nos va a hacer la señalización de manera rápida.

Concejal Aníbal Vergara, cuando uno coloca una meta, la coloca de acuerdo a las experiencias también de años anteriores, porque nosotros tenemos una cartera muy grande. Nunca se ha hecho en el municipio de Caldas un saneamiento de cartera. Tenemos comparendos desde el año 2002. Dentro de esa estrategia de recaudo, para esos años tan viejos está el cobro persuasivo, pero también está un saneamiento de cartera que vamos a realizar del año 2002 hasta el año 2008. Vamos a hacer un saneamiento de cartera de esos años. Nos dan aproximadamente 220 y algo de millones de pesos, pero digamos que cuando se proyecta esa ese valor de recaudo es de acuerdo al consolidado de años anteriores que se ha hecho, como lo hacemos también con la proyección, por ejemplo, de trámites y servicios, que hemos tenido un aumento de más del 30% este año y hay varios planes, el Plan Local de Seguridad Vial, como el plan más importante de la Secretaría de Movilidad, que es la Ley Julián Esteban, la que se encarga de prevenir siniestros viales. Y hay un plan, el que mencionaba ahorita el concejal Querubín, que es el Plan Maestro de Seguridad Vial, que lo deben realizar los municipios que cuentan con más de 100,000 habitantes. Aunque yo lo he estado revisando, he estado revisando el de Bogotá, y hay instrumentos importantes que también podríamos utilizarlos acá. O sea, no quiere decir que porque la población sea de menos habitantes no se puede hacer un plan maestro de movilidad, pero es un tema ya mucho más técnico, mucho más complejo, porque tiene que ir de la mano con el POT y como

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °039
DE 05 DE AGOSTO DE 2025**

estamos en la aprobación de un nuevo POT, pues habría que hacer un estudio ajustado al nuevo Plan Básico de Ordenamiento Territorial. Pero sí lo tenemos en el radar, pero la verdad apenas estamos consultando cómo es el plan maestro, pues el tema del estacionamiento lo hablaba yo con los secretarios del área metropolitana. Eso es una problemática que tienen todos los municipios. Caldas tiene más de 30,000 vehículos y la problemática de estacionamiento es difícil. Nosotros hacemos controles constantes, hemos inmovilizado casi 500 vehículos, pero eso es algo que es muy complicado. Para intentar mitigar un poco el tema, también hicimos estudios de parqueaderos. Caldas cuenta con 12 parqueaderos, es muy poco. Y los que son más grandes, cuando nosotros hacemos los controles, que la gente nos dice: "No, es que no hay parqueaderos", pero hay parqueaderos grandes, como por ejemplo Los Pinos en la variante, pero ya el desplazamiento pues ya es un tema complicado para el ciudadano. Pero esas son las justificaciones que a nosotros nos dan cuando hacemos los controles, pero es un ejercicio que se hace constantemente también con los vehículos abandonados, que inclusive esos vehículos abandonados también se vuelven un problema para nosotros porque nadie los reclama, y eso nos ocupa más espacio, pero hay que hacerlo. Concejal John Freddy, igual, el tema del estacionamiento de vehículos, vamos a, pues, a revisar el tema. Sé que, con el nuevo estatuto tributario hay incentivos para las personas que hagan parqueaderos, pero todavía, pues, por lo que evidenciamos, no es como un negocio, pues, muy rentable para las personas, porque, eh, se han abierto dos establecimientos de parqueadero de motos, pero de carros ya tocaría hacer como una gestión, eh, que haga la administración.

El tema de las volquetas en la planta: ya nosotros nos reunimos con la cantera La Valeria — no recuerdo cuál es el nombre de la otra cantera, y la otra empresa, de ahí, de esa reunión, salieron cosas importantes como, por ejemplo, la señalización de la planta. Eh, ellos también están interesados en hacer una intervención, eh, entre la planta y la Valeria. Próximamente los vamos a citar con el secretario de Infraestructura para revisar, con las donaciones que ellos nos puedan hacer, qué tipo de intervención podemos hacer en esa vía.

También se les otorgó el permiso de cuáles eran las horas que podían circular. Por ejemplo, de lunes a viernes, que va hasta las 5 de la tarde, iniciarían a las 6 de la mañana, porque ese es uno de los temas: ellos iniciaban operaciones desde las 4 de la mañana; ya lo van a hacer desde las 6 de la mañana, terminan a las 5, y sábado trabajarían hasta las 3 de la tarde, que eso es algo que faltaba, pues, como regular con ellos.

Igual, el tema de la ruta amarilla. Eh, sí, en recolección de conos de cemento hemos recogido 14 toneladas, eh, y es algo que se tiene que seguir haciendo, eh, constantemente, y ya estamos pensando en qué vamos a hacer con los conos de cemento; si los trituramos y hacemos de pronto algo con ese material, porque lo hacemos en compañía de Aseo Caldas y ese tipo de residuos no lo reciben.

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °039
DE 05 DE AGOSTO DE 2025**

Entonces, pero bueno, triángulo en la carrera 50: sobre eso, no tenemos en el informe de empalme si dejaron un estudio, ni siquiera de semaforización, eh, estudio de tráfico, no nos dejaron, pues, algún tipo de información que nosotros digamos cuál fue el elemento del porqué se realizó el triángulo en la carrera 50. He hablado con la comunidad: hay comentarios positivos y hay comentarios negativos.

Por ejemplo, de los positivos, ¿qué nos dice la comunidad? Que, a raíz de que se hizo esa intervención, disminuyó la siniestralidad en esa zona. Pero, ¿qué pasa si nosotros pensamos en retirar ese triángulo que se hizo? Pues nos tocaría revisar muy bien cómo se va a hacer para no incurrir en un posible detrimento patrimonial, porque hubo una inversión en esa ejecución.

Concejal Yepes: eh, estacionamiento de vehículos en zonas peatonales. Eh, nosotros, pues, cuando hacemos los controles, lo hacemos en todo: vehículos mal estacionados, SOAT, técnico-mecánica, vehículos en zonas peatonales. Pero aquí, eh, digamos que vuelvo a mencionar la reestructuración administrativa, que necesitamos aumentar el cuerpo y agentes de tránsito: 14 agentes para el municipio de Caldas es muy poco.

Destrezas que lo hacemos con la Agencia Nacional de Seguridad Vial porque, cuando nosotros hacemos esos eventos, evidenciamos que Caldas es un sitio importante, atractivo para la gente que monta bicicleta, y, como lo dije anteriormente, los comentarios han sido muy positivos, porque llegan al municipio y que usted llegue a un municipio y le hagan revisión mecánica a su bicicleta, que le entreguen luces, que le entreguen chalecos, es positivo.

En cuanto a la gente de tránsito que hace los turnos, ellos tienen un grupo de novedades donde mencionan si uno tiene una cita un lunes, si uno tiene algún evento martes, y, de acuerdo con lo que ellos, eh, mencionen dentro de ese grupo de novedades, un agente de tránsito me pasa la información y ya procedo a hacer el cuadro de turnos. Inclusive, cuando yo lo envío, eh, porque hay dos grupos: uno de novedades y otro de agentes de tránsito.

En el grupo de novedades yo no interfiere en nada, porque, pues, es algo que, si tienen algún tipo de evento o alguna cosa, pues lo cuadran entre ellos mismos. A mí me pasan son las novedades; yo ya me encargo de organizar qué días van a ser los operativos, en qué horarios. Lo firmo y lo envío al grupo de agentes de movilidad.

Y el tema de las horas extras, sí se lo enviaría por escrito, porque en este momento no tengo la cifra. Y, aparte de eso, hay que hacer un análisis, porque, eh, cuando se entrega el balance de horas extras, eh, hay que hacer un análisis de recargo nocturno y de compensatorios para poder sacar como un resultado exacto.

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °039
DE 05 DE AGOSTO DE 2025**

En cuanto a la regulación de la Trigalia, ya tenemos una resolución que la vamos a comunicar.

La concejal Ángela Espinosa , Secretario, permítame un momento, por favor, que el concejal John Jairo... —Gracias, doctora.

ACOTACIÓN DEL CONCEJAL JHON JAIRO VELASQUEZ:

No, para acotar algo ahí, secretario, con la respuesta que le da el concejal Yepes en cuanto a lo de los agentes, de pronto, si hay algo entre ellos y algún cuadro, pues, que usted lo acaba de manifestar, algún inconveniente, a mí sí me gustaría, o le pregunto— si todo esto se da por escrito, porque estamos hablando de una administración pública, estamos hablando de un cronograma de trabajo.

De ese cronograma de trabajo hay unos horarios de los agentes de tránsito. O sea, yo no quiero pensar, de pronto, el día de mañana, que haya algún inconveniente o una restricción de algún tercero. ¿En qué sentido? “Venga, ¿usted qué está haciendo acá?” o problema jurídico. Si usted tenía un horario diferente y en este momento está acá, por escrito, para que nos evitemos inconvenientes. Gracias, señora.

Vicepresidenta: Gracias, secretario.

TIENE EL USO DE LA PLABRA EL SECRETARIO DIEGO ORTIZ GALINDO:

Sí, el cuadro de turnos es un formato que se encuentra en gestión de calidad en la página SIC, donde nosotros colocamos los turnos, los horarios, quién va a quedar encargado del teléfono de la comunidad, quién se va a encargar de siniestralidad, y todo. Pues, nosotros tenemos un formato para todo el tema del cuadro de turnos.

En cuanto a las novedades, primero se pasaban de manera verbal, pero después pasamos a hacerlo de manera escrita también, para evitar de pronto algún tipo de situaciones.

En cuanto a la Trigalia, ya tenemos una resolución porque es un paradero que voy a regular. Están citados para el 18 de agosto: área metropolitana, comandante de estación, gerente de las empresas. ¿Por qué? Porque hay acciones populares ya por el tema de ruido en el paradero. También está el tema del pregoneo, el cual está prohibido por el Código Nacional de Policía, Ley 1801.

Es una regulación que tenemos que hacer conjuntamente con la Policía, y es que los pregoneros no pueden estar en las terminales de transporte ni en los paraderos de USIO. Ya

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °039
DE 05 DE AGOSTO DE 2025**



se encuentra algo regulado. Además, en la Trigalia se ha venido realizando una operación logística de transporte de manera inadecuada, porque no es un centro de despacho, sino un paradero, donde la dinámica no debe ser que el bus espere al pasajero, sino que el pasajero espere el bus. Esa es la dinámica incorrecta que se ha venido prestando en esa zona: el bus no sigue hasta que de pronto se llene o hasta que llegue el otro bus. Ya vamos a regular el tema y, obviamente, habría que hacer —apenas comuniquemos la resolución— una prueba de un mes; y si no se empiezan a cumplir las normas, pues ya se tendrá que imponer una orden de comparendo.

Concejala Ángela Espinosa, estrategia para motivar la matrícula de vehículos. Nosotros hicimos una estrategia importante, y yo creo que ese fue el gancho positivo para aumentar los trámites. Hicimos un estudio de mercado y colocamos las tarifas: hoy en día, Caldas tiene la tarifa de trámites más baja del área metropolitana, pero competitiva. Antes estaban muy bajas, pero ya no eran competitivas.

Antes, por ejemplo, si un trámite costaba 5 VT, nosotros lo teníamos a 1 VT y era el más bajo del área metropolitana; evidenciamos que el más bajo podría ser, por ejemplo, 4 VTs. Entonces, ¿qué hicimos? Lo colocamos en 3.5 para volvernos competitivos, porque también hay un nicho de mercado donde las personas se dan cuenta cuáles son los valores de los trámites y dicen: “Venga, en el municipio de Caldas los trámites están competitivos, empezamos a matricular los vehículos”.

También se tiene que hacer —y lo hemos hecho— una gestión comercial con escuelas de conducción, con establecimientos de comercio y de venta de vehículos. Y, por ejemplo, todo ese valor de trámites no solamente son inscripciones en el municipio de Caldas; también pasa que, por ejemplo, tenemos una escuela en Medellín y ellos matriculan los vehículos en el municipio de Caldas, y desde la Secretaría de Movilidad se hace toda la tramitología.

Por eso son importantes los trámites digitales: si Caldas no se moderniza en trámites digitales, no se va a poner a la par con otras secretarías como Sabaneta, que es la más competitiva, o Medellín.

Esos recursos son de libre destinación. Nosotros, de los trámites y de los servicios, no recibimos recurso específico, pero sí es importante. No lo había dimensionado, pero con ese recurso se podría plantear algún proyecto que beneficie la movilidad del municipio. La verdad, ese tema financiero no lo tengo claro; me tocaría revisarlo con la Secretaría de Hacienda. Pero sí es muy positivo que, de pronto, con esos recursos se pueda hacer algo para la movilidad.

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °039
DE 05 DE AGOSTO DE 2025**

Concejal Sebastián Querubín: tenemos identificados y vamos a pasar la propuesta y erradicar el proyecto para tres puntos. Yo había solicitado primero tres puntos en la variante, pero uno de ellos no se aprobó porque debe tener un alto índice de siniestralidad.

Entonces, el primer punto proyectado es en la carrera 45, entre calles 134 y 131, por el alto índice de siniestralidad. Otro punto está en La Tolva, y el otro que nos dio alto índice de siniestralidad es en la carrera 50 con calle 128.

Estos puntos no se eligen porque uno diga: "Yo quiero poner la cámara en tal punto", sino de acuerdo con el estudio de velocidad y de siniestralidad, donde, en esos mapas de calor, se establecen cuáles serían los puntos para colocar los sistemas neumáticos.

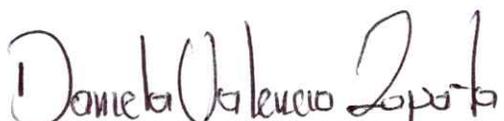
Ya se encuentra agotada la etapa uno. La etapa uno es la adecuación, el despliegue informático y la gestión del archivo. En cuanto al tema presupuestal con la empresa, ya se lo podría enviar por escrito, porque en este momento no tengo a detalle cuánto ha sido el valor que iría para Ditect. Son tres etapas, y la primera ya se encuentra agotada.

Al igual que el tema con la zona CER, nosotros estamos revisando la posibilidad de terminar el contrato. Hemos hablado de otros modelos, como el de Sabaneta o Envigado, que los manejan ellos mismos, pero en ese tema apenas estamos en conversaciones.

En cuanto al plan maestro de movilidad, ya lo mencioné antes, pero también tenemos otros planes que por ley debemos ir alimentando: el Plan Local de Seguridad Vial, el Plan Estratégico de Seguridad Vial, el PESIT, y el tema de semáforos, con mantenimiento preventivo y correctivo, así como aforo de tiempos.

Secretario, como nadie propuso, no tenemos sesión permanente; debemos cortar ahí la sesión.

El señor presidente, da por terminada la sección siendo las 10:16 de la noche y agotado el orden del día.


DANIELA VALENCIA ZAPATA
SECRETARIA GENERAL


JUAN CAMILO BAENA RAMIREZ
PRESIDENTE